ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 39
Lunes 3 de julio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 39
Lunes 3 de julio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Gloria Navas
Vicepresidenta

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vindas Salazar, Priscilla
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Izquierdo Sandí, Óscar
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Larios Trejos, Alejandra
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 38 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 31. 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

No hay. 4

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 4

PRIMEROS DEBATES 4

EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 4

ANEXOS 86

Vicepresidenta Gloria Navas:

Al ser exactamente las nueve y quince de la mañana del día de hoy, y con treinta y nueve señores y señoras diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 39.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 38

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 31

De previo a la aprobación del acta ordinaria número 31, se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de fondo desechadas sobre el expediente legislativo número 21.182, que se conocerán oportunamente.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate y se recuerda que las mociones de fondo y de revisión se votan sin discusión.

La totalidad de las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/21.182/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20178%20completo/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20completo%2022-5-2023.pdf

Moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 645.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

S.D/30JUN'23/8H11:01:34

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 645

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas.

Ya se restableció el cuórum. Continuamos con la sesión.

Estábamos en la votación de la moción de revisión correspondiente a la de fondo 645.

Con el cuórum completo, hay cuarenta señoras y señores diputados. Iniciamos votación.

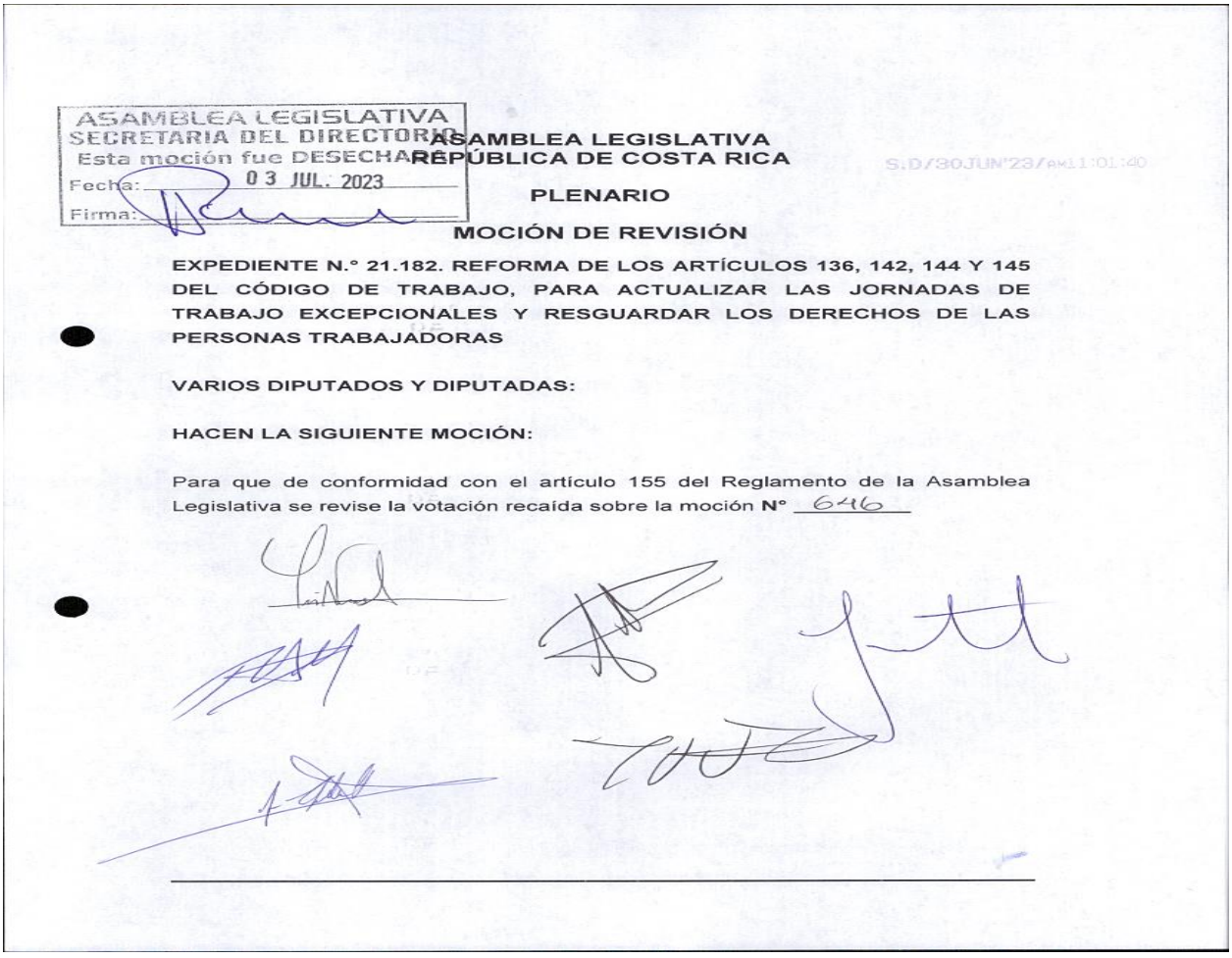
Diputada Acuña Soto, diputado Nicolás Alvarado, diputado Campos Cruz, diputada Obando Bonilla.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Abrir puertas.

Moción de revisión número 646, correspondiente a la moción de fondo 646.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

S.D/30JUN'23/AM11:01:40

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 646

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputado Acuña Soto, diputado doctor Rojas Guzmán.

Finalizar votación.

Con trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #646 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

Vamos a tener que repetir la moción anterior, faltaba un señor diputado que no logramos ver.

Por favor, cuando estamos votando, dicho con todo respeto, no trata la Presidencia de establecer en ninguna discusión a ese nivel, que estén sentados en sus curules para efectos de evitar ese tipo de errores. Muchas gracias.

Vamos a repetir, entonces, la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 645.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #645 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

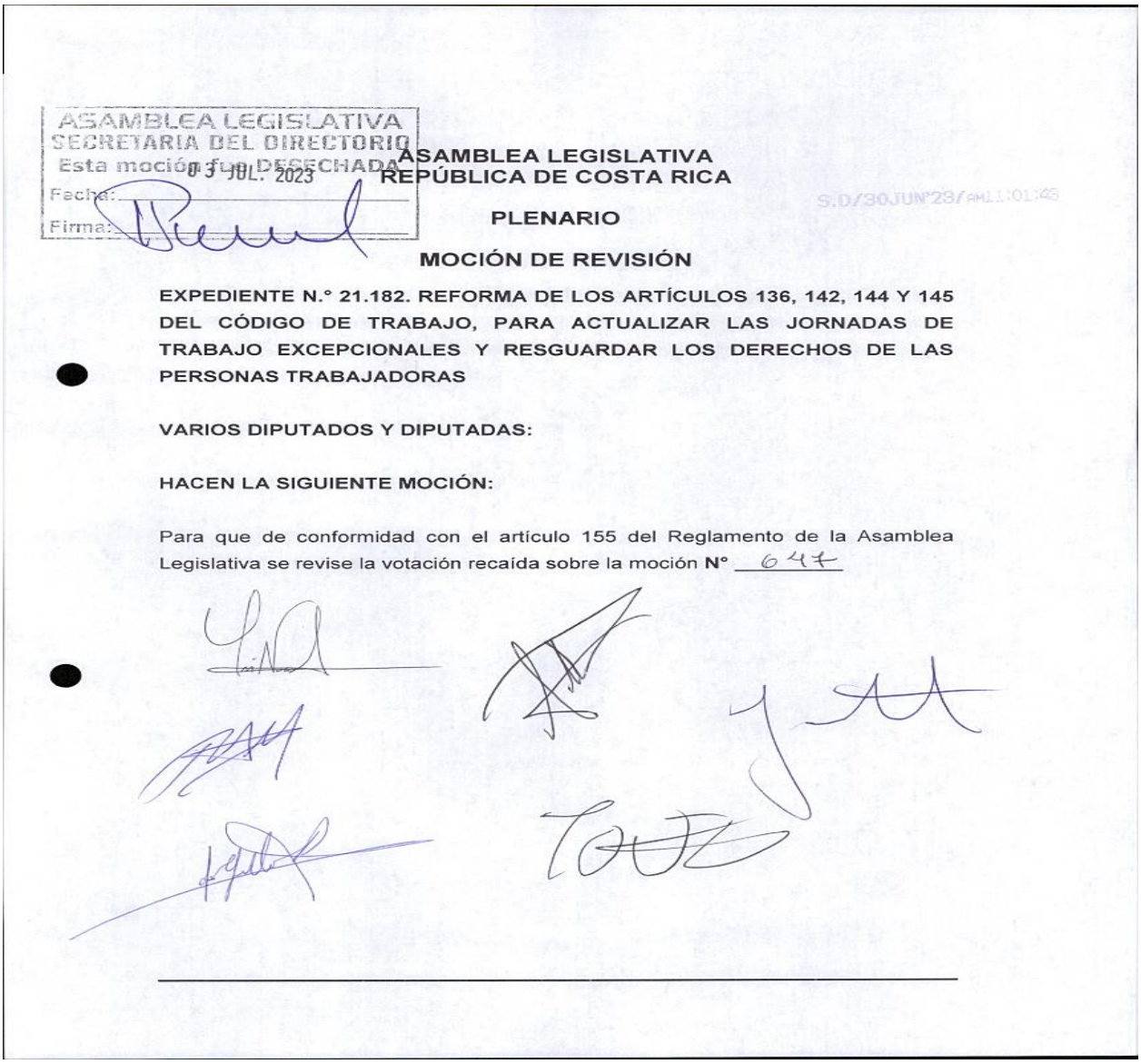
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 647.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 3 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/30JUN'23/AM11:01:48

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 647

Con cuarenta, señoras y señores diputados, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #647 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

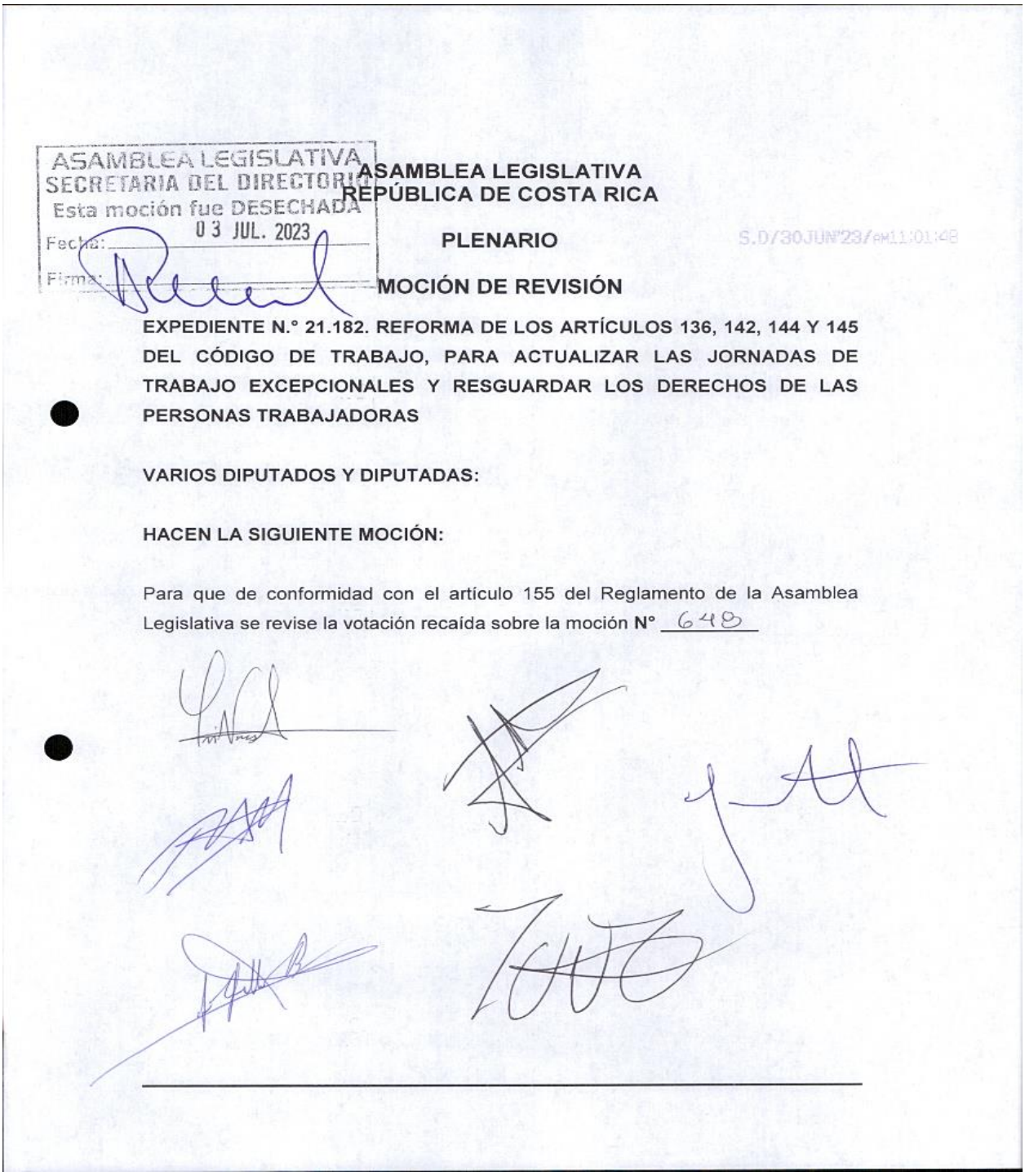
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Entramos a votar la moción de revisión número 648.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/em11:01:48

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 648

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputada Salazar, Vindas Salazar, diputada Alfaro Molina, diputado Rojas.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #648 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

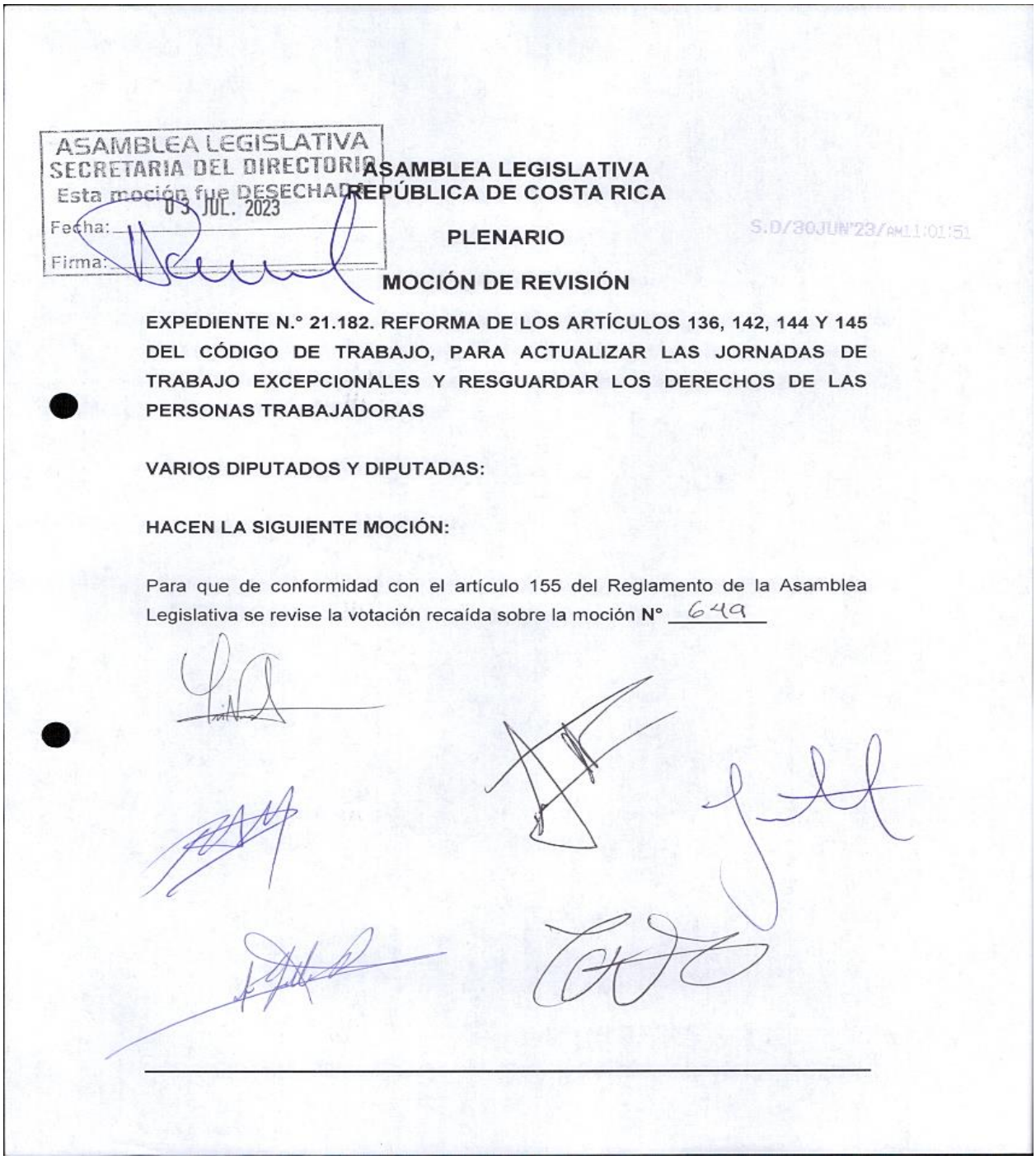
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Votación la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 649.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

S.D/30JUN'23/AM11:01:51

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 649

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Diputada Méndez Gamboa.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #649 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 2)

Acuña Soto, Jonathan	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Moción de revisión correspondiente a la moción fondo 650.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:01:55

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 650

Con cuarenta señoras y señores diputados, cerrar puertas, e iniciamos votación.

Don Óscar Izquierdo, don Antonio, diputada Obando.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #650 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

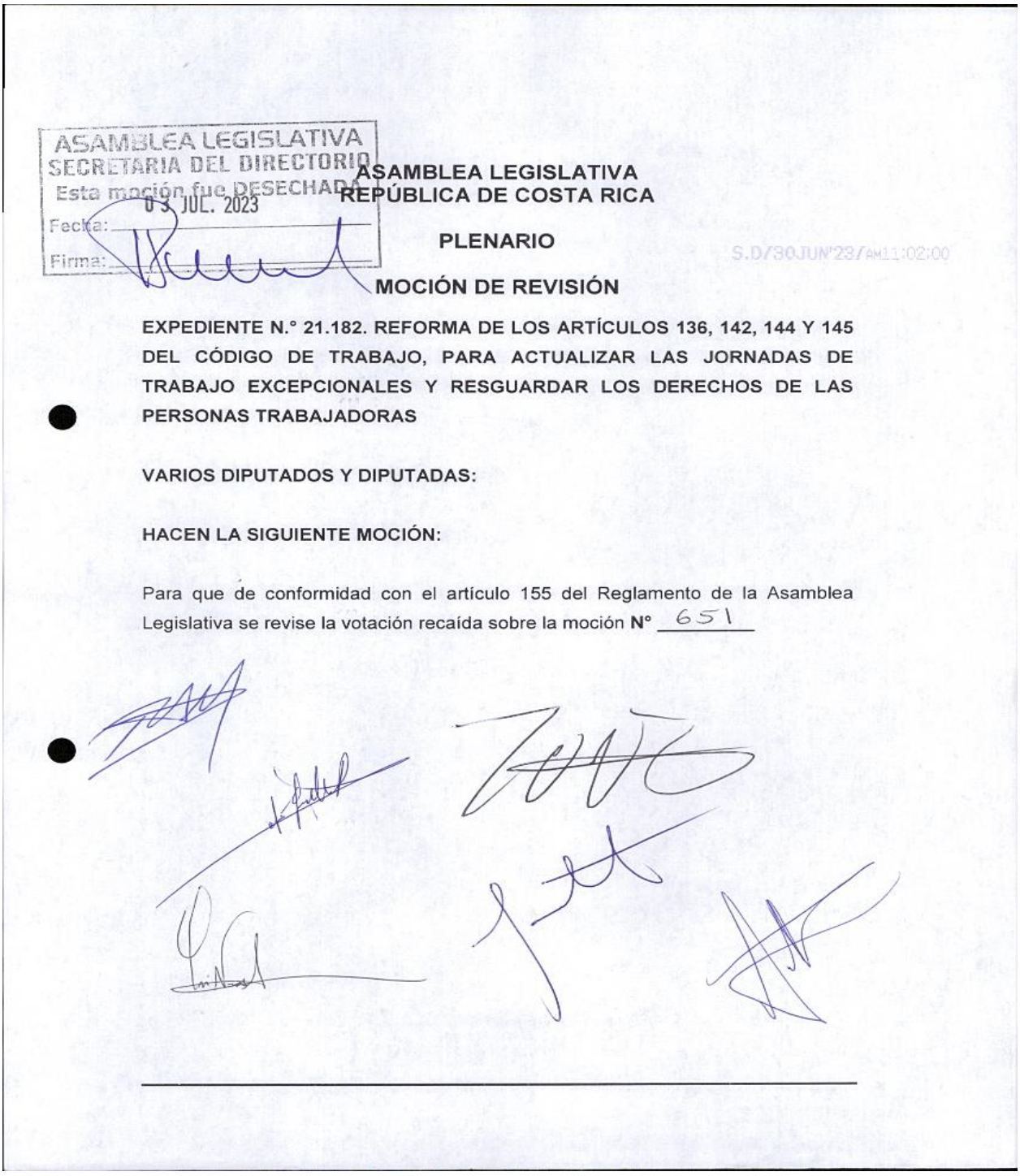
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 651.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:00

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 651

Con cuarenta señoras y señores diputados, cerrar puertas, e iniciamos votación.

Diputada Moreira Brown; doña Rosaura, muchas gracias; diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #651 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 1)

Acuña Soto, Jonathan

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 652.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:04

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 652

Con treinta y ocho señoras y señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #652 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

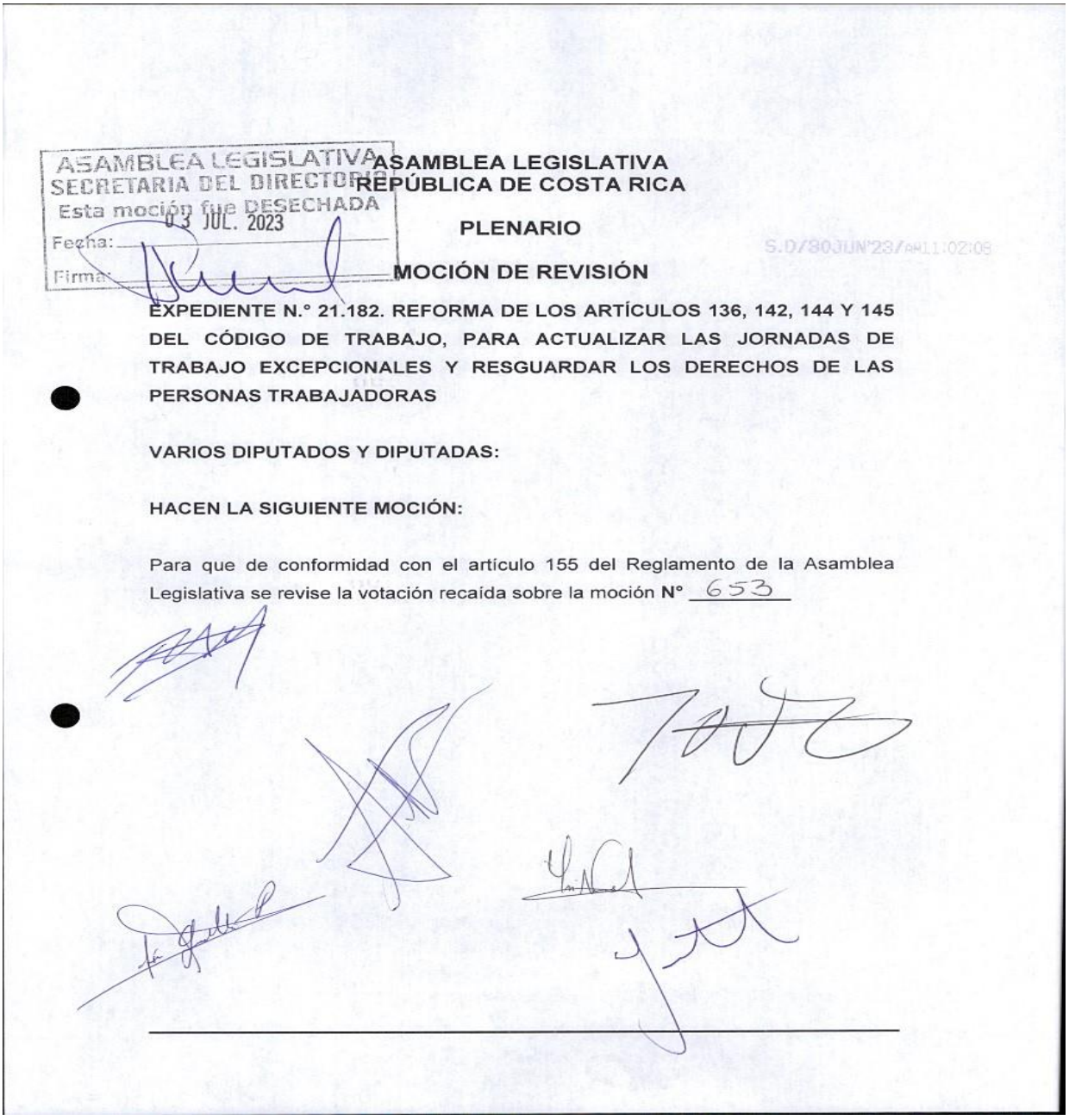
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 653.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

S.D/30JUN'23/AM11:02:09

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 653

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas.

Se ha completado el cuórum.

Con cuarenta señoras y señores diputados, iniciamos la votación…, treinta y nueve señoras y señores diputados, vamos a votar la moción 653.

Cerrar puertas. Iniciamos votación….

Diputada Alfaro Molina, diputado Robles, usted ya está.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #653 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

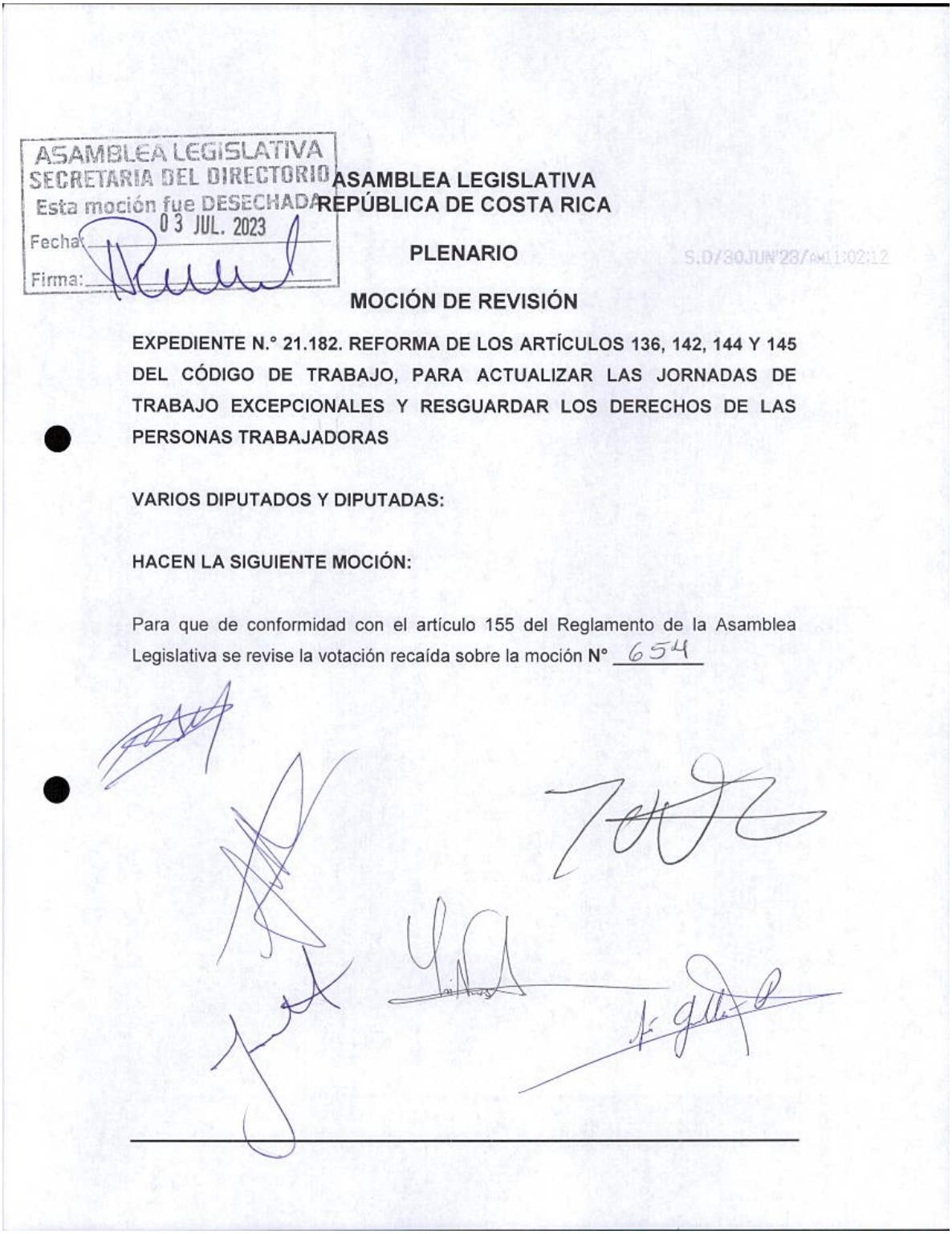
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat		

Abrir puertas.

Entramos a votar la moción de revisión correspondiente a la de fondo 654.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:12

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 654

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor cerrar puertas, iniciamos votación.

Diputada Guillén Pérez, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #654 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

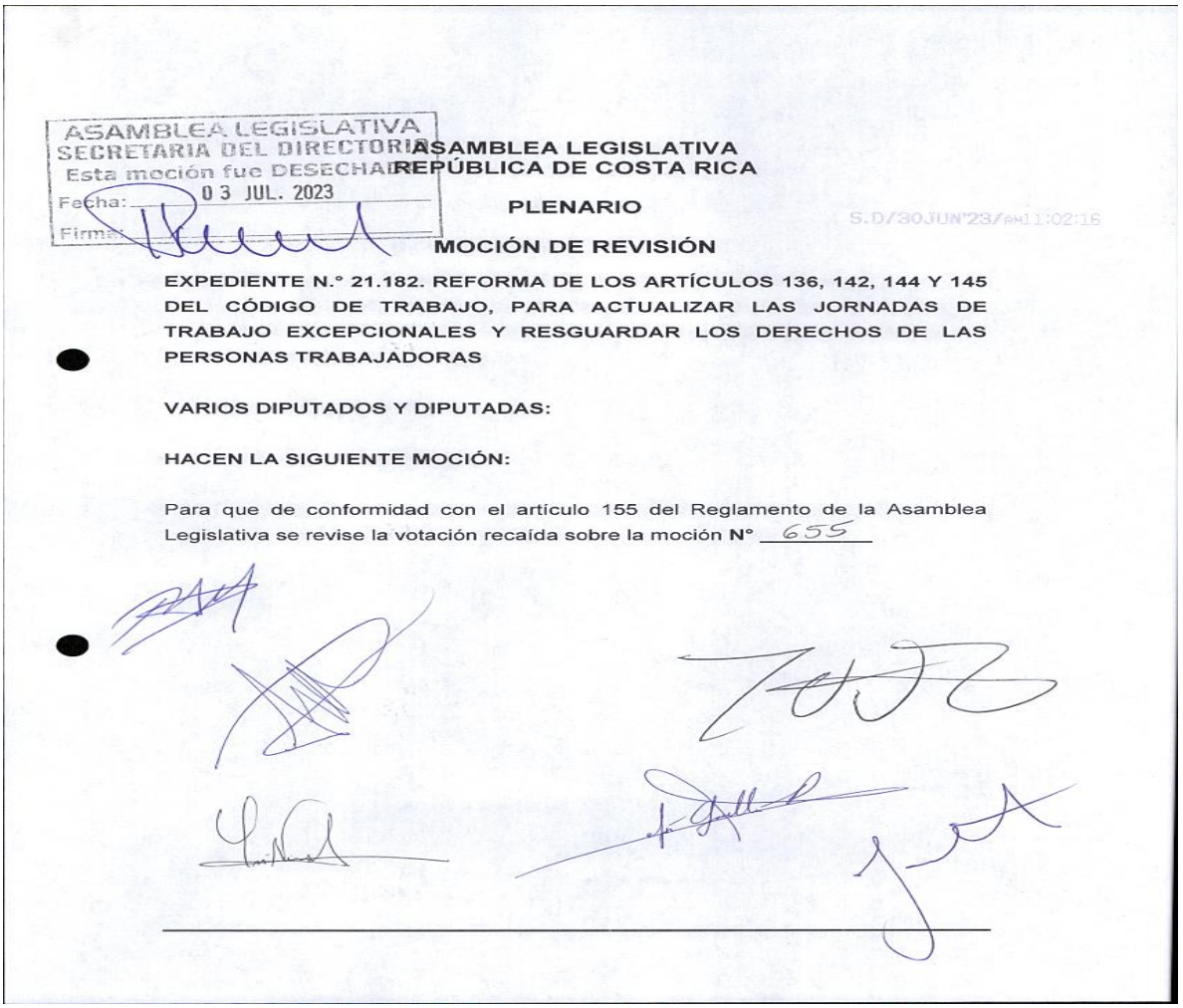
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat		

Abrir puertas.

Entramos a la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 655.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:16

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 655

¿Perdón?

Sí, vamos a entrar a la votación.

Está bien, tiene la palabra.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta, por el orden.

Para solicitarle un receso de hasta cinco minutos para hablar un tema con mi fracción, por favor.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Con mucho gusto.

Se declara entonces, por cinco minutos, el receso.

Muchas gracias.

Concluye el receso.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas.

Se completó el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Estábamos en la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 655.

Tenemos…, treinta y siete.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, continuamos con la sesión.

Estábamos en la votación de la moción de revisión número 655, correspondiente a la moción de fondo de ese mismo número.

Con cuarenta y un señores y señoras diputadas, cerrar puertas. Iniciar votación.

Don Leslye, diputada Alfaro Molina, doña Katherine, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #655 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 3)

Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

¿Cuántos tenemos?

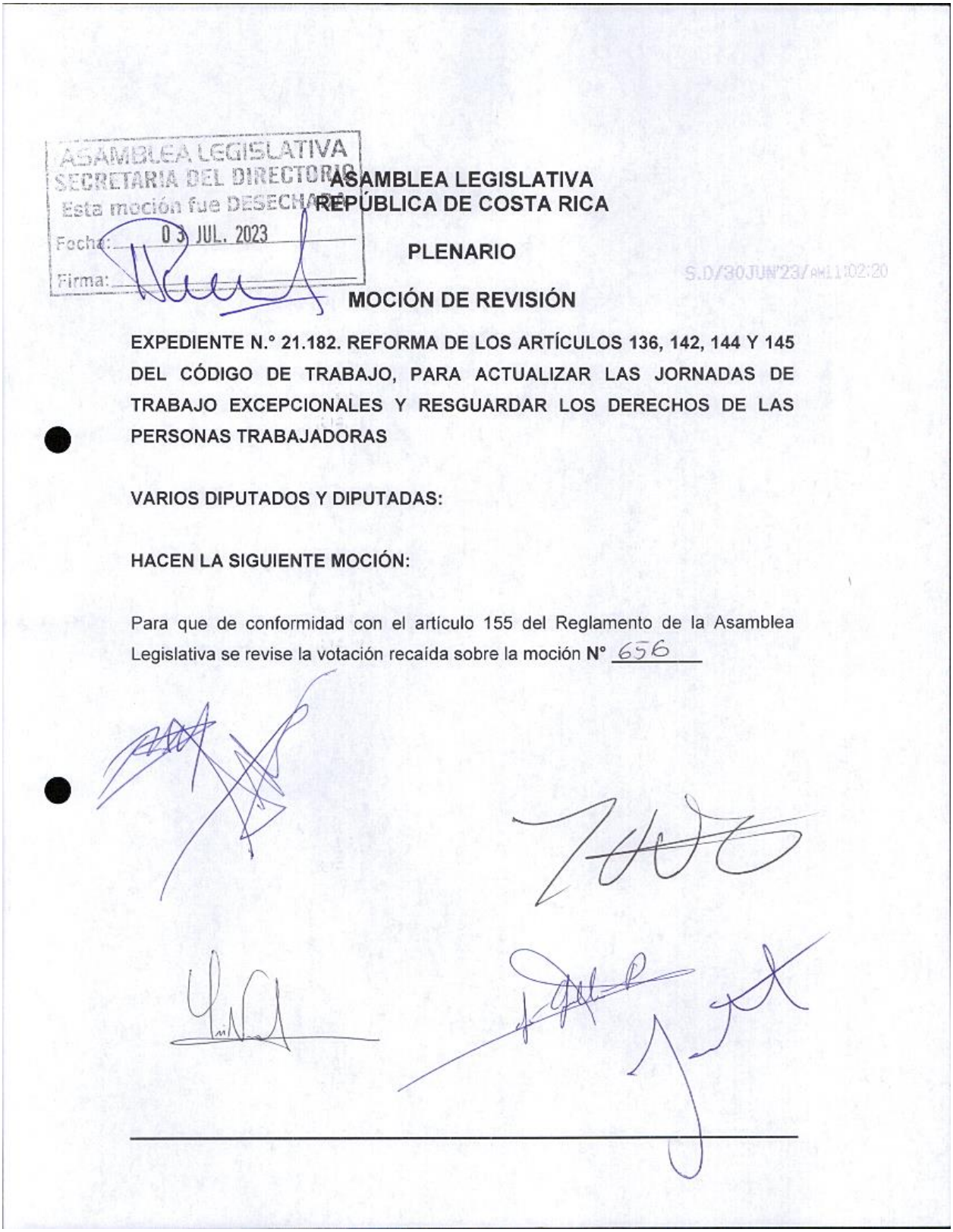
No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Abrir puertas, sí.

Atención puertas.

Se completó el cuórum. Con treinta y ocho señoras y señores diputados, continuamos con la sesión.

Estamos en la moción de revisión, votación número 656 de la moción de fondo.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:20

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 656

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, iniciamos la votación.

Don Gilberto, doña Montserrat, doña Katherine.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #656 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 2)

Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura

Abrir puertas.

Ha pedido la palabra la diputada Luz Mary, por el orden. Tiene la palabra, diputada.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Con el respeto que siempre me gusta hablar y pedirles a ustedes, señores y señoras diputadas, y con el fin de volver a retomar un tema con respecto al cuórum.

Yo había hecho un cálculo con todo el respeto, y me había dado que con el sesenta y site por ciento de la presencia de cada fracción, aquí en el Plenario, no se cae el cuórum. Y esto lo digo porque sería muy interesante que nosotros podamos saber a la entrada, señora presidenta, para que lo valoren, cuántas personas realmente somos ese día, cuántos diputados y diputadas, porque el pueblo muchas veces cree que aquí hay cincuenta y siete diputados, y no somos cincuenta y siete, aquí arrancamos las sesiones apenas cumplimos los treinta y ocho votos y muchas veces los compañeros, algunos están enfermos, están incapacitados, otros están fuera del país, otros están en alguna reunión, hay que entender que los lunes, por ejemplo, tenemos agendas muchas veces de gente que nos espera, ferias, y cosas, para que el pueblo sepa que no solamente es acá.

Pero sabiendo cuánta gente, cuántos diputados y diputadas hay realmente para este día, se supone confirmados, entonces nada más vuelvo a repasar, en el caso de Liberación Nacional deberían de estar aquí trece y esto lo digo con todo respeto. El Progreso Social Democrático deberíamos de estar siempre siete en la sala; el PUSC seis, en el caso de Nueva República cinco, y en el caso del PLP cuatro y en el caso del FA, del Frente Amplio, perdón, cuatro, eso quiere decir que con esos números podemos nosotros ayudarnos y cuando vamos a salir ver si estamos, como fracción, esto nada más es un llamado con todos los respetos, para poder avanzar, que es lo que yo sé que todos y todas queremos.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señora diputada.

Continuamos con la votación de…, doña Luz Mary tomamos nota de lo que usted está planteando. Gracias.

Doña Dinorah, por el orden.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sí, presidenta, es en referencia lo que refiere…, a lo dice doña Luz Mary y tengamos pendiente que aquí tenemos paralizado los despachos, que hay gente que viene a buscarnos, que hay que estar saliendo por lo menos a atenderlos por teléfono, que están en los despachos, que hay cosas urgentes de firmar, hay documentos que revisar, entonces, también cuenta.

Además de que, diay, a veces vuelve uno a ver y está el frente con muy poca gente, y yo sí quiero destacar que aquí Liberación Nacional ha estado manteniendo el cuórum durante todo este período.

Pero lo más importante es eso que tenemos despachos, que tenemos cantones y que tenemos personas que atender.

Era nada más una acotación para agregar a lo que refería doña Luz Mary.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, voy a darle la palabra al diputado Ortega Gutiérrez, ahí veo a doña Johana Obando, y ahí cerramos la discusión si es sobre este mismo tema, verdad.

Muchas gracias.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, gracias, señora presidente; muy buenos días a todas y a todos.

Nada más quisiera aclarar que de la fracción del Frente Amplio habemos cinco diputaciones de seis, entonces no sé la diputada Dinorah a qué se refiere con las fracciones del frente o al frente, si se refería al Frente Amplio…, ah bueno.

Quería aclarar eso, que habemos cinco de seis, a propósito de la reflexión que también hace la compañera Luz Mary.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Diputada Obando.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

No, para referirme sobre el mismo aspecto.

La fracción del Partido Liberal, consecuente con sus principios, hemos mantenido aquí parte del cuórum y no estamos haciendo salidas para que el cuórum se reviente a cada rato, y no aceptamos esas palabras de que el frente es el que ha hecho que el cuórum se disminuya, al contrario, la fracción del Partido Liberal ha estado en esta Asamblea pacientemente votando moción tras moción.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias por las acotaciones de los señores y señoras diputadas, sí, respetuosamente, la Presidencia llama, en verdad somos cincuenta y siete diputados, comprendemos que tenemos agendas apretadas y que permanecemos muchas horas en el Plenario, pero tenemos que cumplir con el Plenario que es sumamente importante.

De tal manera que agradezco las intervenciones y continuamos con la votación de la moción de revisión correspondiente a la de fondo número 657.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:24

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción Nº 657

Hay treinta y ocho señoras y señores diputados.

Cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Diputada Alfaro Molina, doña Rosalía Brown.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiséis en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #657 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

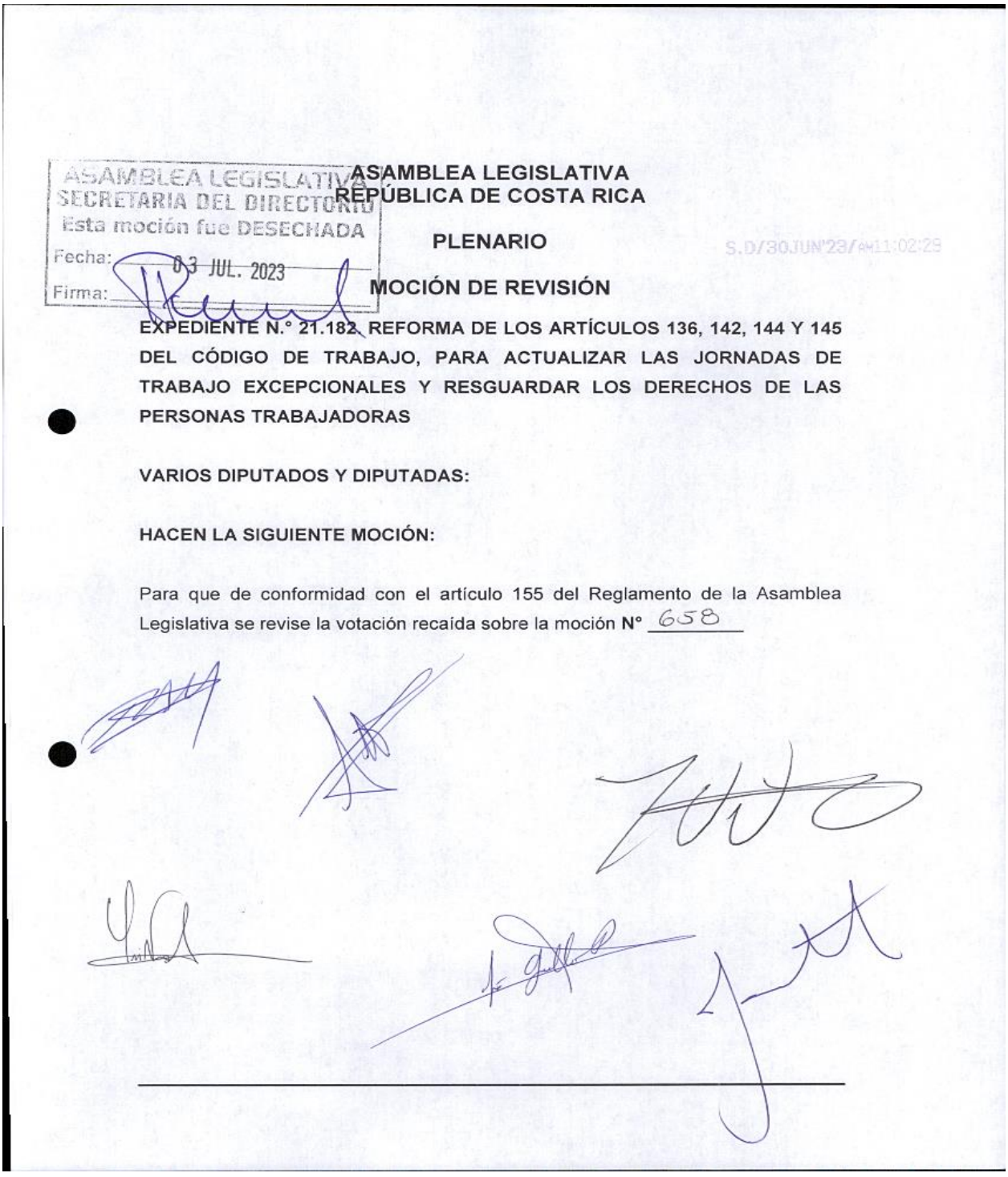
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Méndez Gamboa, Rosaura		

Abrir puertas.

Moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 658.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/ 11:02:29

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 658

Con treinta y nueve señores y señoras diputadas, cerrar puertas, e iniciamos votación.

Finalizar votación.

Diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #658 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

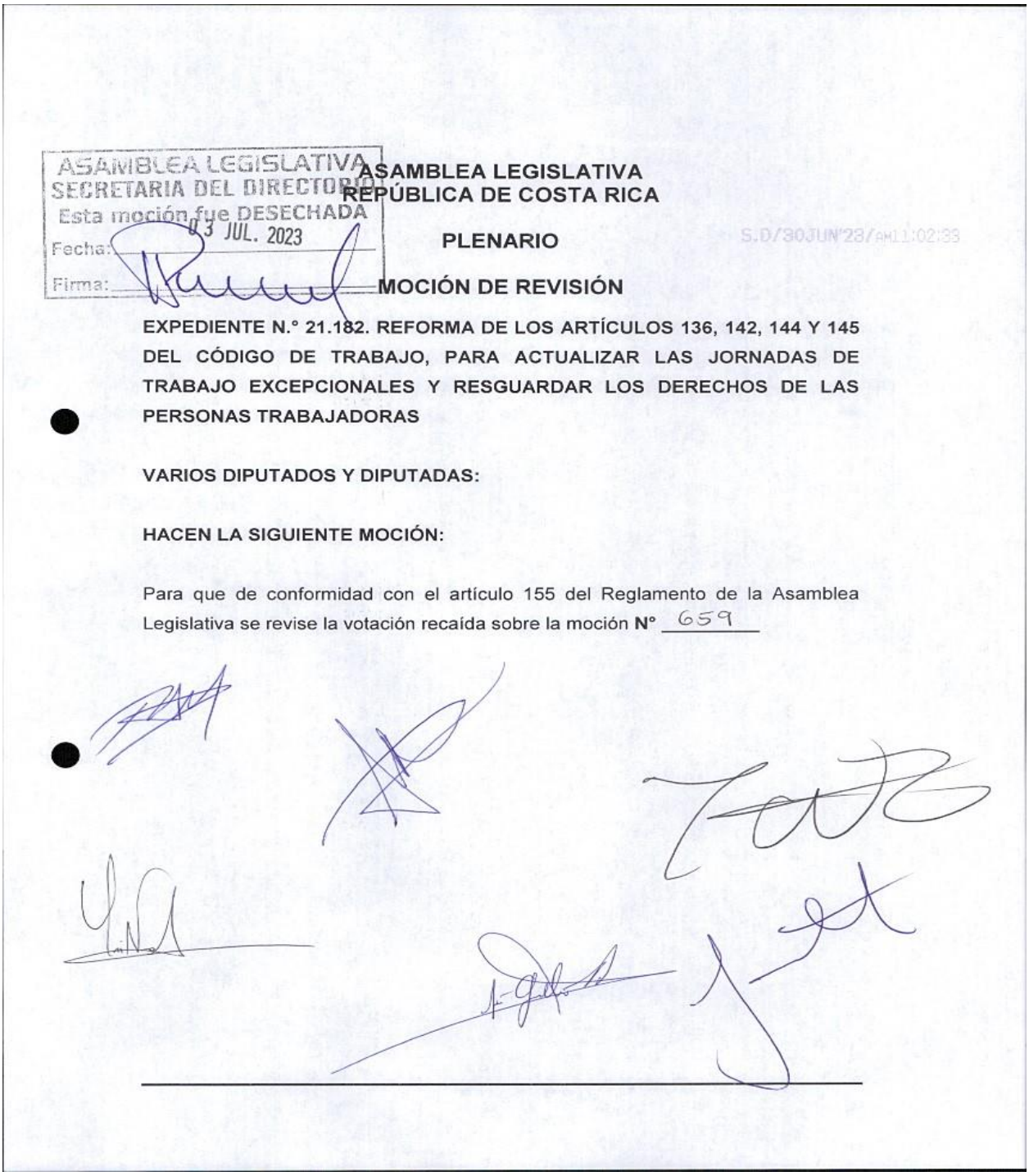
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 3)

García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura

Abrir puertas.

Entramos a la votación de la moción de revisión correspondiente a la de fondo 659.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/30JUN'23/AM11:02:33

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 659

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputado Ortega, ya votó.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #659 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

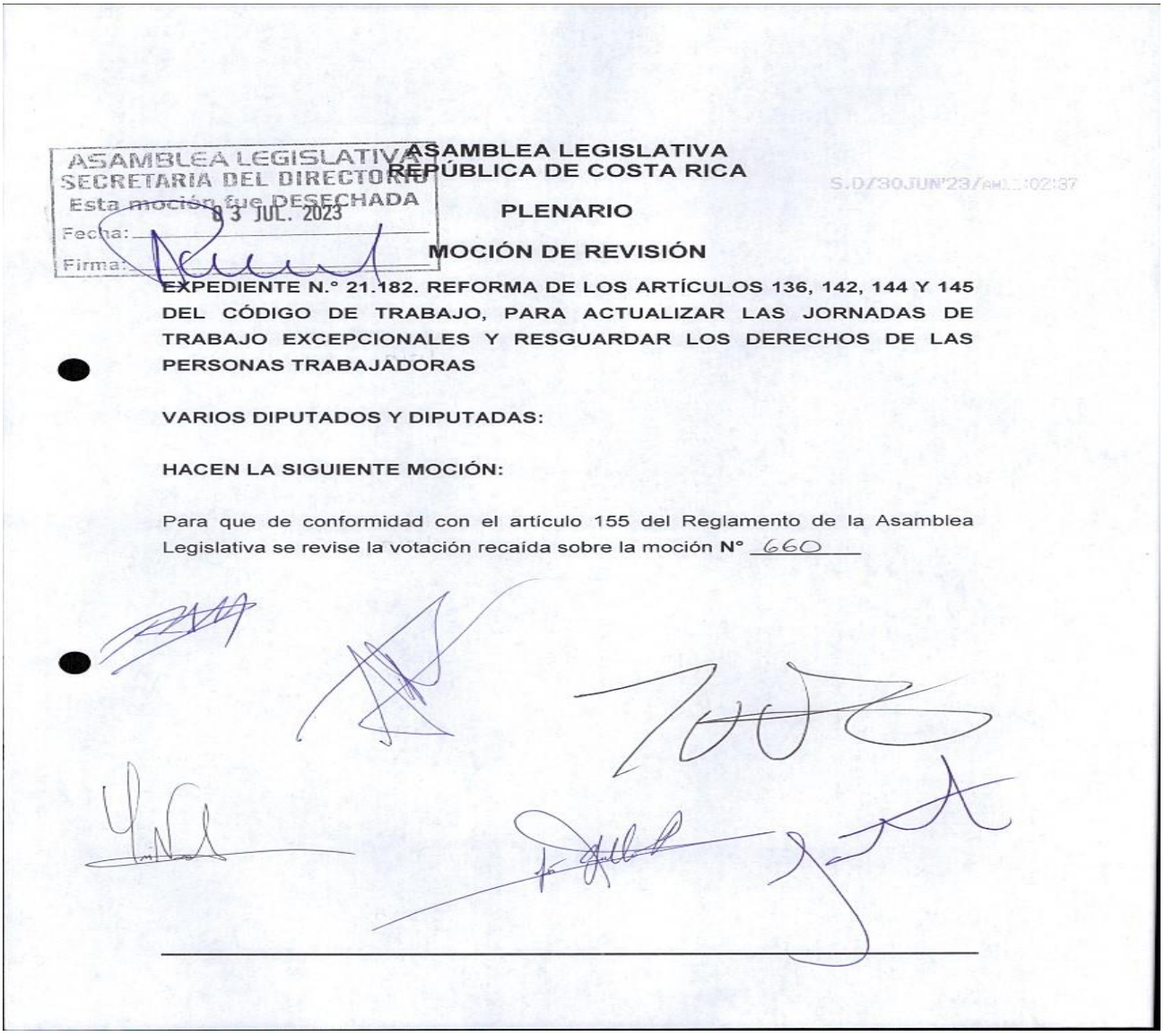
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 2)

Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura

Abrir puertas.

Entramos a la votación de la moción de revisión correspondiente a la de fondo 660.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/30JUN'23/AM11:02:37

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 660

No hay cuórum, hay treinta y siete señores y señoras diputadas. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Continuamos con la sesión.

Estábamos en la votación de la moción de la moción de fondo correspondiente a la de revisión en este momento 660.

¿Tenemos treinta y nueve? Treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor cerrar puertas e iniciamos votación.

Aclaramos que son treinta y ocho señoras y señores diputados. Son treinta y nueve.

Finalizar votación.

Con once votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #660 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín
Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

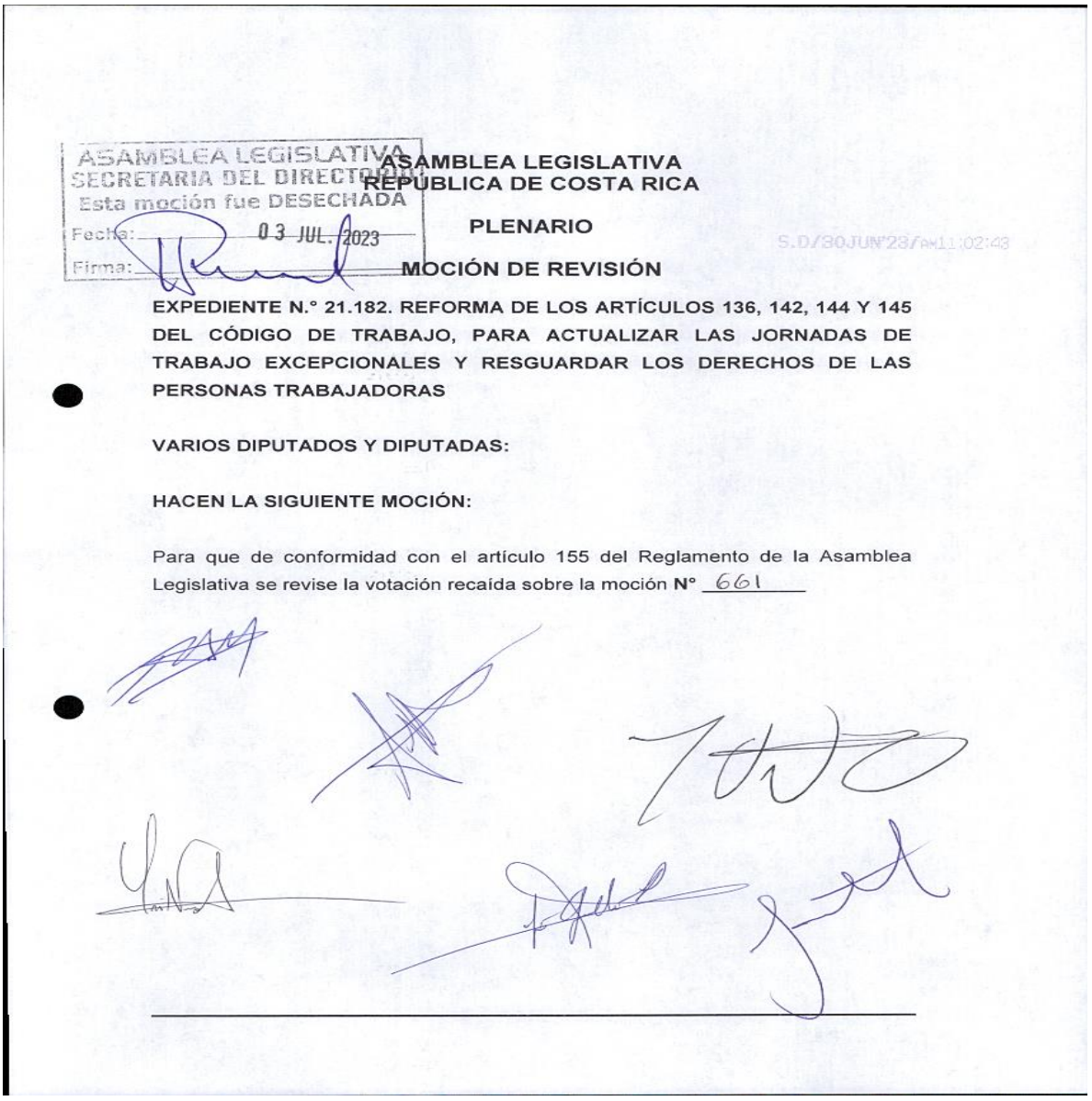
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura

Abrir puertas.

Iniciamos la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 661.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:43

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 661

No hay cuórum. Treinta y siete señoras y señores diputados.

Corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas.

Se restableció el cuórum, ¿hay cuántos?

Treinta y nueve señoras y señoras diputados. Cuarenta, gracias.

Con cuarenta continuamos entonces…, con la treinta y nueve señores y señoras diputados.

Con la moción de revisión en relación con la de fondo número 661, por favor, cerrar puertas, iniciamos votación.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #661 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

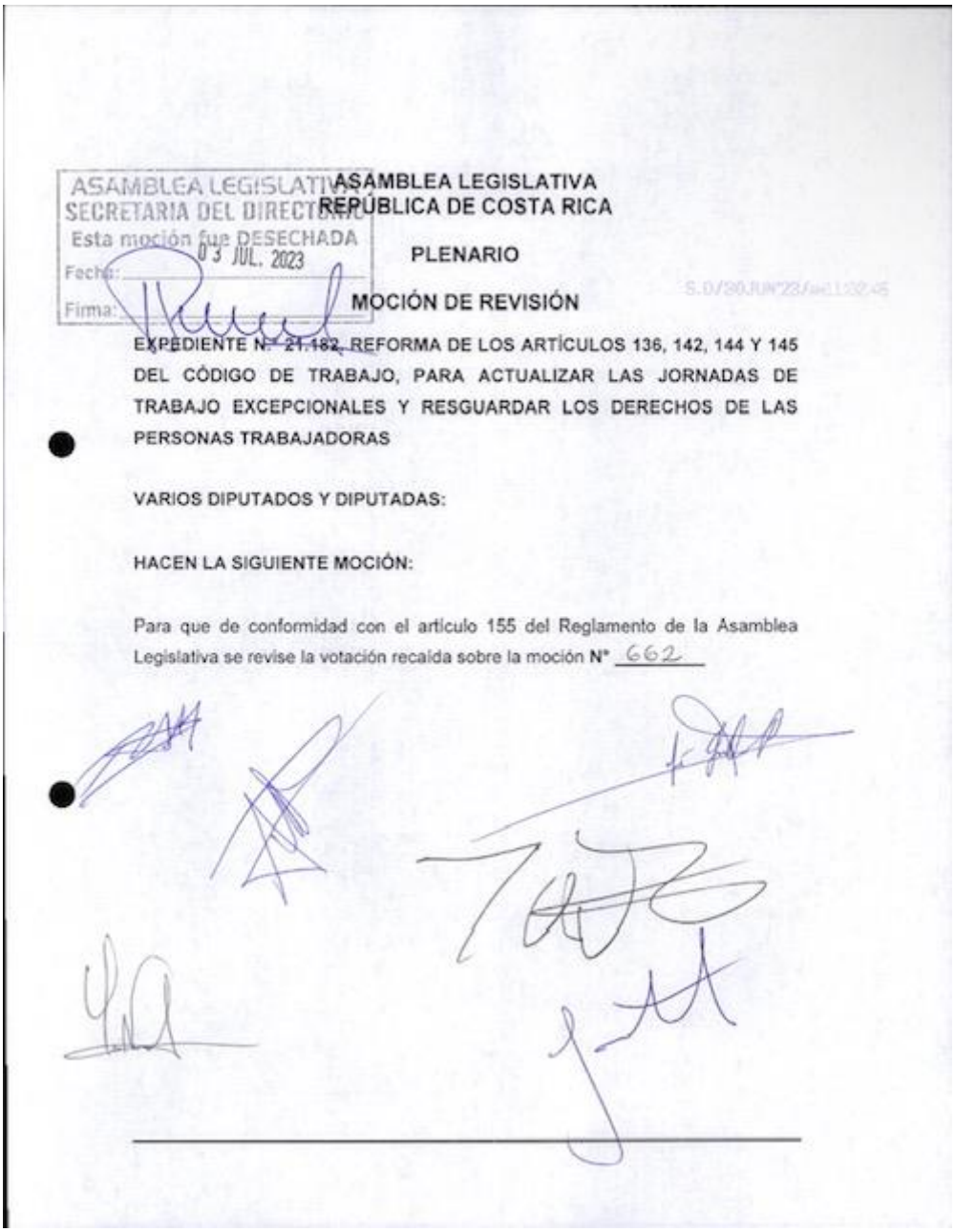
Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 3)

Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana

Entramos a votar la moción de revisión 662 con relación a la moción de fondo número 662 con…, no hay cuórum otra vez.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 662

Corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas.

Se reestableció el cuórum.

Treinta y ocho diputados, cerrar puertas.

Iniciamos la votación de la moción número 662 correspondiente a esa misma moción de fondo.

Iniciar votación.

Doña Dinorah, diputado Robles Barrantes, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Doce a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #662 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

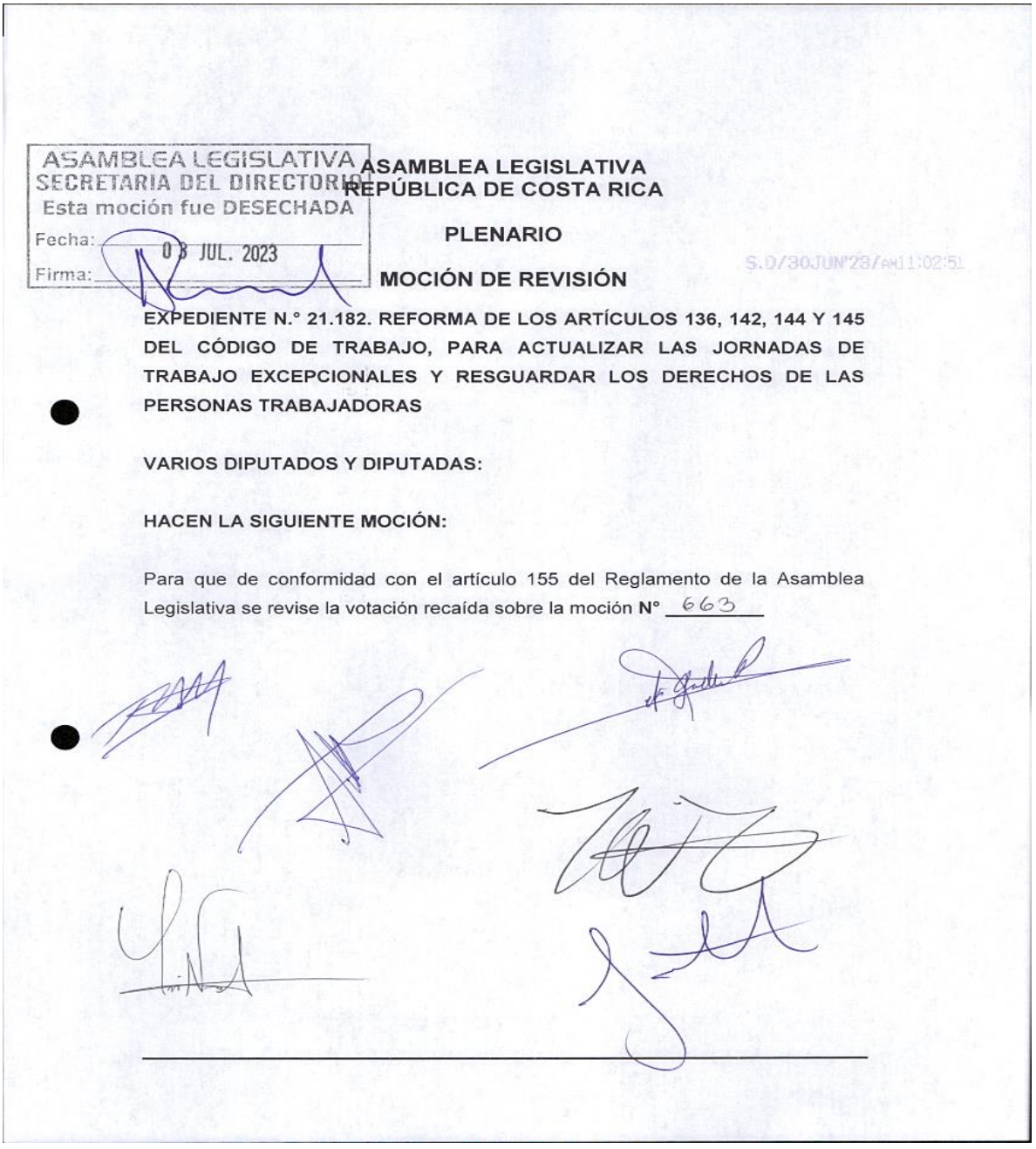
Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra	Méndez Gamboa, Rosaura
Robles Obando, Carlos Andrés		

Abrir puertas.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se restableció el cuórum, continuamos.

Treinta y nueve diputados, cerrar puertas. Votamos la moción de revisión número 663.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:51

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 663

Iniciar votación.

Doña Montserrat. Diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #663 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 4)

Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Obando, Carlos Andrés		

Abrir puertas.

Treinta y ocho diputados, cerrar puertas. Iniciar votación…

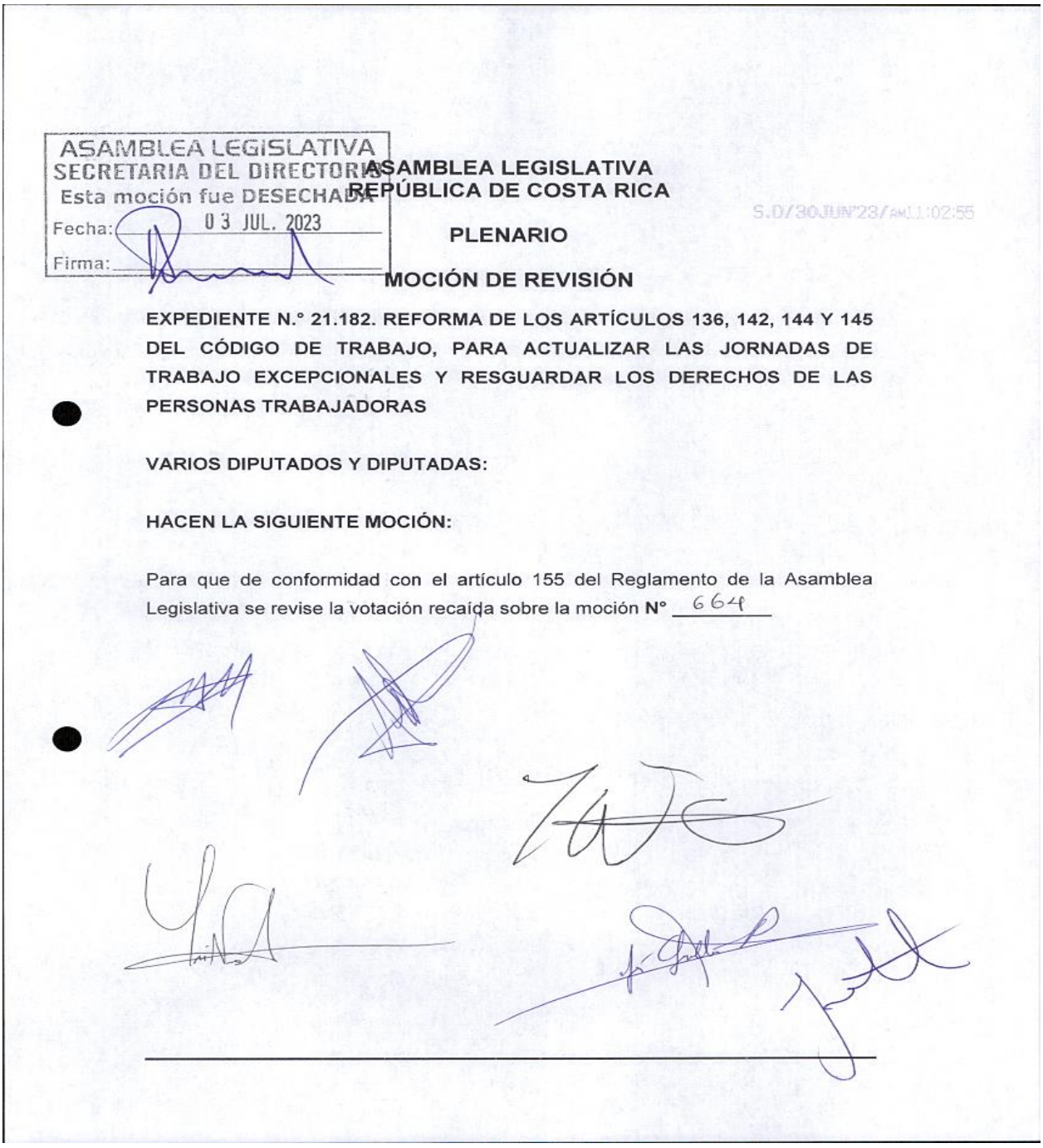
No hay cuórum, corre tiempo reglamentario. Abrir puertas.

Preparar puertas.

Se restableció el cuórum.

Con treinta y nueve diputados, cerrar puertas.

Votación de la moción de revisión número 664.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/30JUN'23/AM11:02:55

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 664

Cuarenta presentes, votación.

Diputada Alfaro Molina, don Fabricio, don Ariel, don Jonathan.

Finalizar votación.

Con doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #664 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

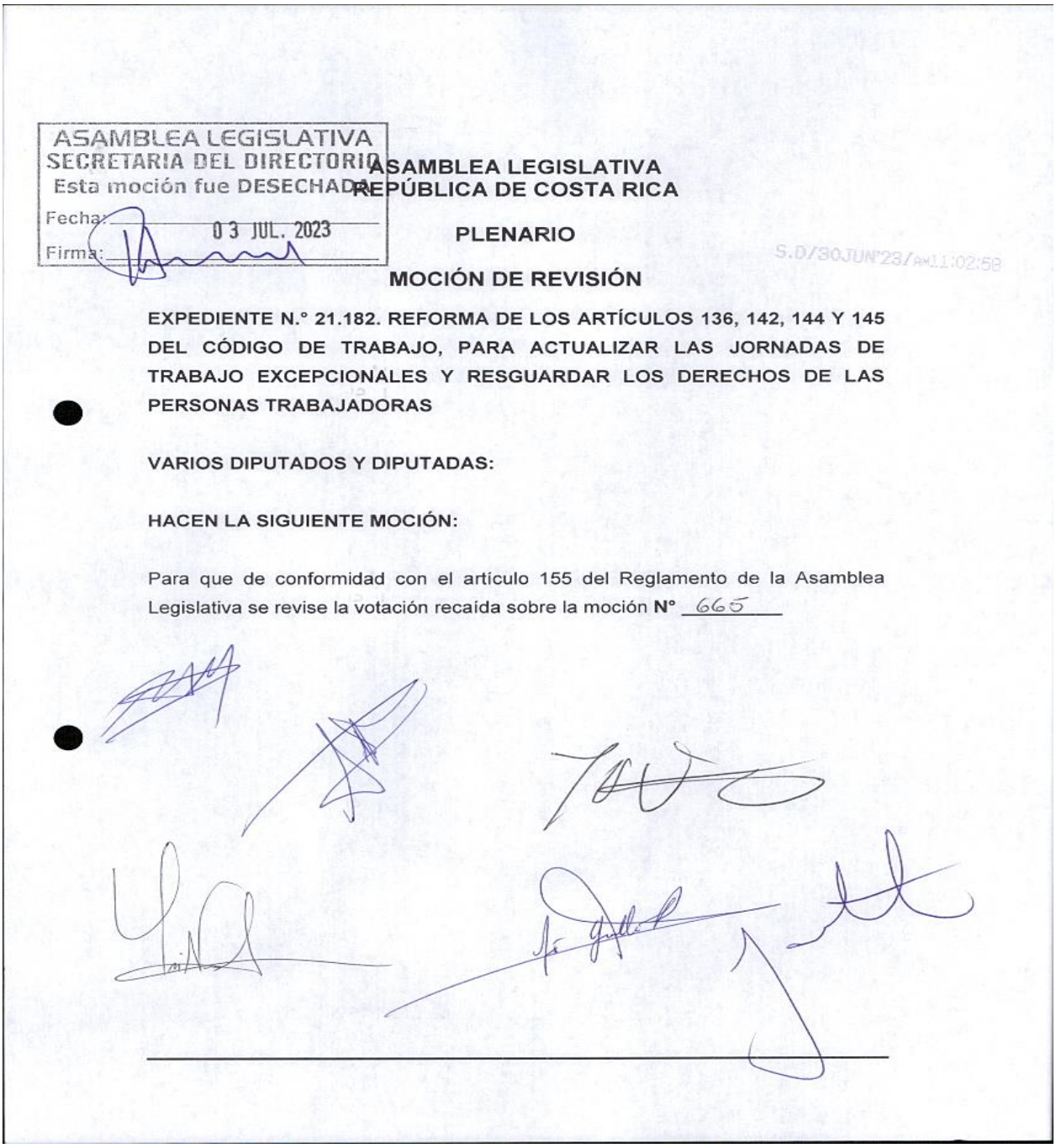
No-Votación (Total: 3)

Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Cerrar puertas, con cuarenta señores diputados, treinta y nueve.

Entramos a votar la moción de revisión número 665.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:02:58

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 665

Iniciar votación.

Don Jonathan, doña Olga, diputada Barquero, diputado Izquierdo, diputada Morera Brown.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #665 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

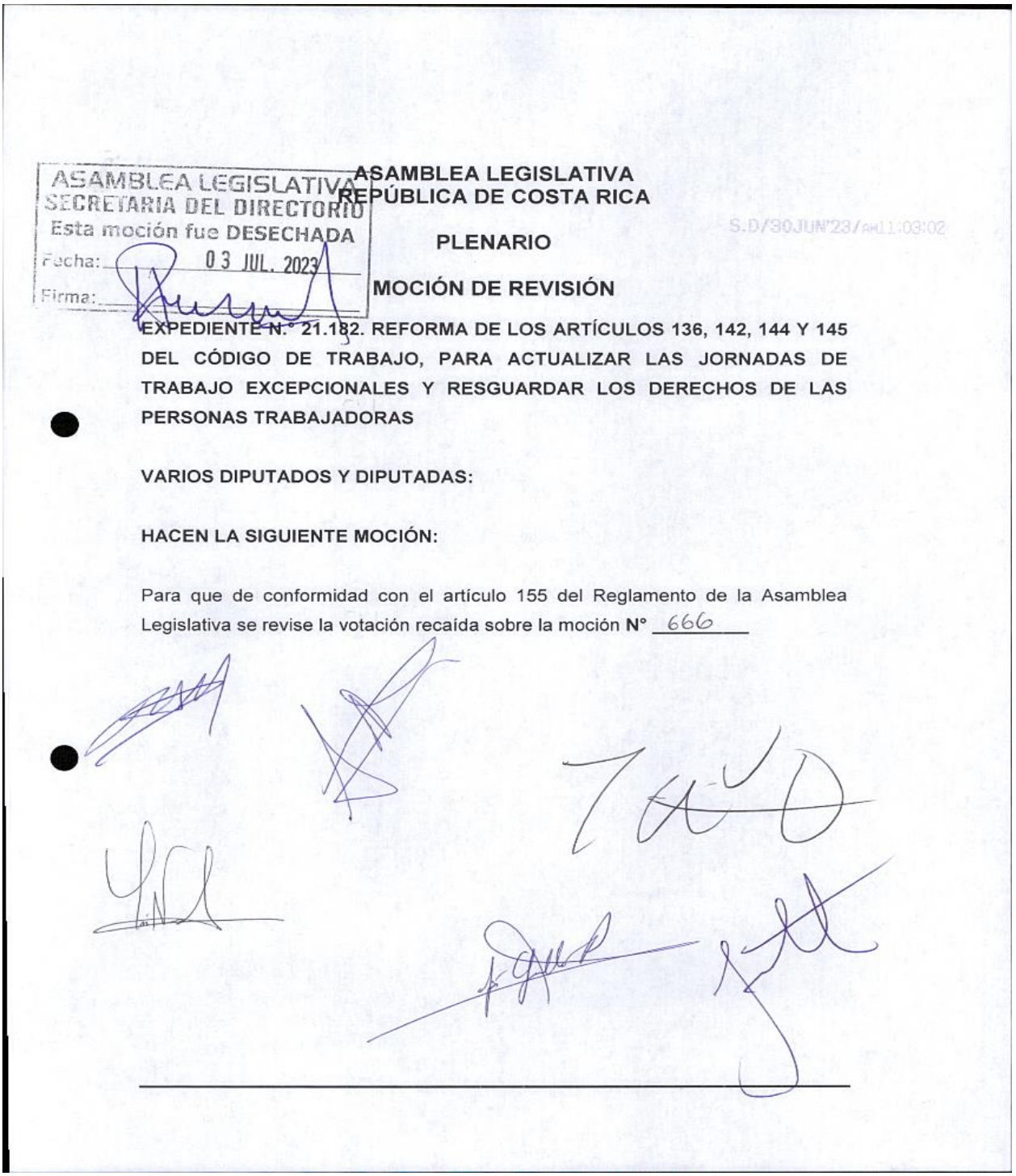
No-Votación (Total: 4)

Ajoy Palma, Melina	Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra
Ortega Gutiérrez, Antonio José		

Abrir puertas.

Cerrar puertas, treinta y nueve señores diputados, iniciar votación.

Moción de revisión número 666, seis, seis, seis.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/30JUN'23/AM11:03:02

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 666

Diputada Vindas Salazar, diputado Hernández Rojas, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #666 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

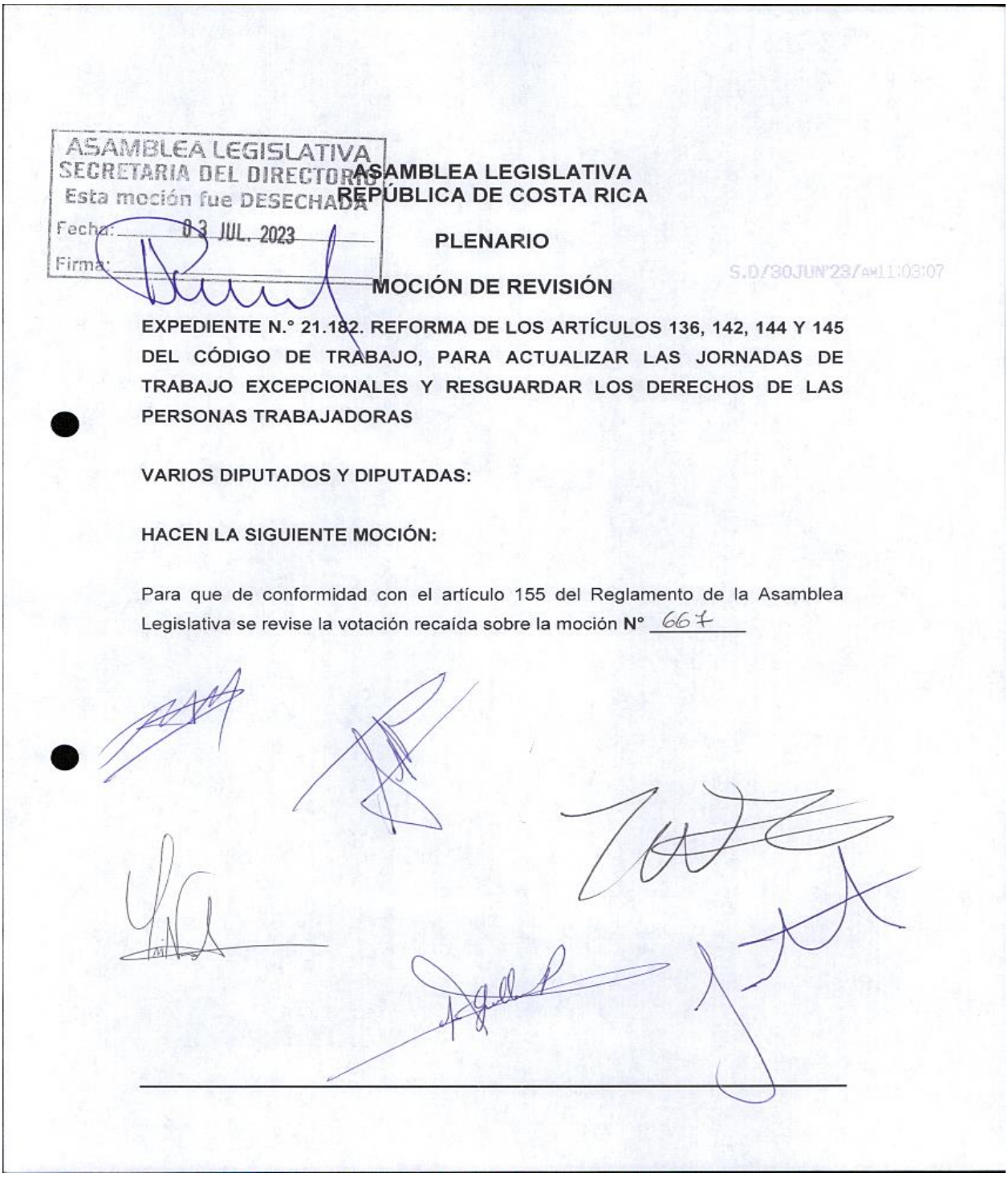
No-Votación (Total: 4)

Ajoy Palma, Melina	Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra
Ortega Gutiérrez, Antonio José		

Abrir puertas.

Cerrar puertas, tenemos cuarenta señores diputados, iniciar votación.

Moción número, de revisión 667.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:03:07

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 667

Don Jonathan, doña Rocío.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #667 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 3)

Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas.

Moción 668, de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM11:03:12

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 668

Cerrar puertas.

Con treinta y ocho diputados.

Iniciamos votación.

Don Jonathan, don Horacio, don Ariel, doña Rocío.

Finalizar votación.

Doce a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #668 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia
Larios Trejos, Alejandra	Rojas Guzmán, Pedro	

Abrir puertas.

Moción de revisión número 669.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/30JUN'23/AM11:03:18

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 669

Cerrar puertas.

Treinta y nueve señores diputados, iniciar votación.

Doña Carolina, don Jonathan, doña Rocío.

Finalizar votación.

Trece a favor, veintiséis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #669 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia
Larios Trejos, Alejandra		

Abrir puertas.

Moción de revisión número 670.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
03 JUL. 2023
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

S.D/30JUN'23/AM 11:03:21

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 670

Cerrar puertas.

Con cuarenta señores diputados, iniciar votación.

Don Fabricio, doña Dinorah, doña Rocío, don Jonathan, doña Dinorah, Robles Barrantes, doña Carolina.

Finalizar votación.

Trece a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #670 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 3)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia	Larios Trejos, Alejandra

Abrir puertas.

Hay dos mociones de orden que fueron presentadas, que han sido hechas del conocimiento de la Presidencia.

Doña Rosaura, señora secretaria, por favor darle lectura, gracias.

Primera prosecretaria Rosaura Méndez Gamboa:

#1

PLENARIO

2JUL'23 10:12:37sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194 y 49 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se proceda a dar lectura al oficio remitido por el Foro de Mujeres Puntarenenses emitido mediante Oficio FMP-001-2023 del 9 de enero de 2023; en relación con el proyecto de ley en discusión

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión.

Doña Rocío Alfaro, para que haga referencia a la moción. Gracias.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos y todas.

Nos parece, en miras de fortalecer, aunque no estamos pudiendo utilizar la palabra en este Plenario por la vía rápida que se le está aplicando al proyecto, pero nos parece que hay criterios que podemos conocer, que podemos leer y que puede modificar en algún momento o acercar nuestras posiciones respecto a este proyecto de ley.

Particularmente importante nos parece este criterio que envía el Foro de Mujeres Puntarenenses, precisamente por los dos componentes de las características de su organización.

Por un lado, estamos hablando de una organización de mujeres que como se ha mencionado en diferentes momentos y aun incluso por quienes están a favor del proyecto, este es un proyecto que va a alterar o que va a empeorar eventualmente las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de nuestro país.

Hay una enorme posibilidad de exponerse más bien a una mayor exclusión del mercado laboral y también a la situación de tener que ver menoscabados algunos derechos a los cuales una gran cantidad de la población femenina apenas se está acercando a poder cumplir.

Esa es una de las características que nos parece importante a tomar en cuenta de que esta población, de que esta organización nos plantee su criterio. Y nos parece que siendo un criterio además en extremo breve, son únicamente dos páginas es muy muy concreto, este Plenario podría, podría tomarse esos cuantos momentos que podían ser a veces menor el tiempo de dedicarle a escuchar a un sector que el tiempo que a veces perdemos, porque no hay cuórum o por cualquier otra cosa, que podríamos dedicarlo a escuchar a esta organización de mujeres.

Pero, además, la otra particularidad me parece especialmente importante. Aquí se ha dicho que este proyecto de ley lo que trata es de traer más empleo, empleo de calidad, empleo formal. Bueno, pero hay que ver cuál es la realidad de esas personas que están desempleadas o que están en la informalidad y cómo perciben el potencial de un proyecto como este.

En el caso de las mujeres puntarenenses, recordar lo que las estadísticas nos dicen de nuestro país, cuál es el retrato que tenemos de nuestro país. Puntarenas es una

de las provincias que tiene mayor desempleo y una de las provincias que tiene mayor población en informalidad.

También, podríamos cruzarla con una realidad que tiene que ver con esa situación, es una de las provincias que más está siendo golpeada por el narcotráfico. Y es que es una realidad que no podemos decir no, es que la discusión va de aquí a aquí. No, es una discusión integral, tiene que ver con un modelo de sociedad.

Y estas compañeras del Foro de Mujeres Puntarenenses, precisamente, lo que hacen es señalar a partir de su propia realidad, a partir de su provincia, desangrada por el narco, a partir de su provincia que está golpeada por las malas decisiones político-económicas que se han tomado sobre la provincia, porque no es una provincia que no tenga potencial, es una provincia que ha venido siendo empobrecida por las malas decisiones de los políticos de turno.

Entonces, que un grupo de mujeres nos envíe al Plenario, este no es como otros trámites que hemos hecho solicitando a título personal y trayéndoles y ofreciéndoles a ustedes esos criterios, esto lo enviaron al Plenario. Y yo quiero saber cómo vamos a honrar que haya un foro de mujeres populares de Puntarenas que nos traiga una determinada información, que no la vamos a escuchar, no los vamos a escuchar, no le vamos a dar…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Disculpe, doña Rocío, un momentito, le reservamos el tiempo.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Por favor, la autoridad que esté ahí, decirle al señor que salga. Solo es uno, sí.

Por favor, él está llamando el apoyo.

Sí, vamos a declarar un receso, hasta cinco minutos.

Ya salió, damos por terminado el receso, continuamos con la sesión.

Disculpe, doña Rocío.

¿Cuánto tiempo tiene doña Rocío? Doña Rocío, tiene cuarenta segundos, que es el resto que tiene.

Gracias y disculpe.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, primero yo creería que es precisamente en un debate que se debe enriquecer con personas serias, con personas que están pensando en Costa Rica y no personas que vienen a azuzar el odio y la violencia, en el nombre no sé de qué.

Habría que ver qué, bueno, de todos los insultos que el señor gritaba, pues no sé, me imagino que estará molesto que este proyecto no esté aprobado. No sé, lo ignoro, pero creo que hay que darle la palabra a quienes lo piden con respeto, como son el Foro de Mujeres de Puntarenas.

Pedirles, entonces, el voto.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Rocío.

Yo sé que están pidiendo la palabra por el orden, pero vamos a terminar la votación y les damos la palabra, ¿está bien?, a doña Dinorah y don Francisco.

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Treinta y nueve señores diputados.

Doña Rocío, don Horacio, doña Dinorah, diputado Hernández, no está; diputado Izquierdo, ya votó, doña Vanessa. ¿Doña Vanessa está o no está? Es que no la vemos.

Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Trece votos a favor veintiséis en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #1 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 4)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Morera Arrieta, Olga		

Abrir puertas.

Discúlpeme, doña Dinorah, tiene la palabra usted por cinco minutos, por el orden.

Dos minutos, disculpe, dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sí, señora presidenta, me parece que lo que ha ocurrido hoy aquí es gravísimo y debe revisarse, yo sé que este es un país tranquilo, que es un país de paz y reaccionamos siempre al ritmo de lo que hemos vivido y lo que sentimos cada uno, que es el resguardo y la seguridad siempre.

Evidentemente, la política del odio que se ha querido sembrar desde algunos sectores ha producido sus resultados.

Entonces, eso obliga a que esta Asamblea Legislativa revise sus respuestas en seguridad.

Me parece además que esta persona con su actitud debió haber sido no solo sacada, sino haber sido confrontada con lo que ocurrió y averiguar de dónde viene su reacción, si es que le están pagando, si es una reacción emocional habrá que remitirlo a la Caja para que le den el tratamiento psicológico adecuado, entonces, porque esas no son las reacciones lógicas ni las reacciones rutinarias de este país.

Entonces, señora presidenta, yo quisiera rogarle a usted que revisáramos con la persona encargada de seguridad con doña Magaly, que no pongo para nada en duda su expertiz pero evidentemente la situación ha cambiado en este país deben revisarse deben revisarse esos ventanales y deben revisarse también la respuesta inmediata.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted.

Sí, con mucho gusto se atienden las observaciones doña Dinorah que hace en verdad esto no estamos muy acostumbrados aquí mucho menos en la Asamblea Legislativa a ese nivel de violencia por eso se le advirtió de parte de la Presidencia que se le acusaría por desobediencia pero eso es una forma de agresión por supuesto, entonces sí vamos a pedir esa información porque tenemos que prepararnos para que no vuelva a ocurrir una situación de esas.

Asumo que Seguridad tiene el nombre y la cédula de la persona verdad pero tenemos que mejorar eso, muchas gracias.

Vamos a tomar nota y actuar verdad también aquí por parte del directorio.

Don Francisco por dos minutos también y tenemos una lista con don Jonathan, doña Rocío y no sé si doña Priscila para usted es urgente tomar la palabra, sino para seguir adelante, don Ariel, usted quiere tomar la palabra también.

Bueno.

Continuamos.

Dos minutos, don Francisco.

Diputado Franciscos Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidenta.

Lo que vivimos acá es un evento más de lo que está sucediendo en el país, bien lo dice la Biblia presidenta el que cosecha viento, el que cosecha vientos. el que siempre vientos cosecha tempestades ya pasaron de los troles de los posts de la paginuchas. de los influencers, ataques en redes a agresiones a las instituciones del Estado estamos empezando a ver los primeros síntomas que deja el totalitarismo ya vimos hace unos días como una señora llega y pone un grafiti dentro de la Sala Constitucional solo porque no le pareció un voto los magistrados.

Hoy vimos un acto de agresión directa aquí, no quiero pensar ni imaginarme lo que hubiera pasado si alguna diputado o diputada que no es del paladar del señor hubiera estado ahí circunstancialmente o se lo hubiera topado en un pasillo, esto es un hecho grave están llevando este país a la polarización con un discurso de odio que viene directamente de la máxima autoridad del Gobierno basta ya de división de este país, los costarricenses siempre habíamos vivido en paz, siempre, siempre habíamos sido tolerantes y estos actos que vimos hoy aquí esta agresión que no me la imaginé yo y ustedes la vieron es apenas el principio de ese camino de la polarización.

Presidenta, le ruego de verdad, tomemos el tema de la seguridad en serio aquí nadie tiene miedo los que tienen miedo son los que agreden pero eso no lo merece este país que vengan aquí a insultar diputados y hacernos desplantes y desmanes como esos no lo merece la democracia costarricense.

Basta ya la polarización basta ya el discurso de odio y por favor presidenta paremos esto, fue un anuncio, yo conozco su capacidad sus conocimientos revisemos el tema de la seguridad de punta a punta porque esta institución merece el respeto merece respeto.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

Informamos que ya vino la Fuerza Pública, tienen detenido el señor para efectos de ustedes y por supuesto que vamos a tomar las medidas pertinentes.

Don Jonathan, dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta, ciudadanía, diputadas y diputados que no se nos pase por alto creyendo que se trata únicamente de hechos puntuales, se suman demasiados ya, se suman demasiado.

Este fin de semana leía hoy del medio no pasa nada, del cual hemos tenido muchas diferencias pero que yo defenderé siempre denunciando cómo les llegan dos amenazas ya amenazas graves que les han hecho tener que ir a poner denuncias ¿y saben por qué?, por ser voces críticas del Gobierno lo que han llamado prensa canalla por ser voces críticas del Gobierno que comienzan a llegar a amenazas, ese no es el país en el que yo quiero que vivamos todas y todos, hemos visto cómo circulan videos alimentados por las voces del odio, sí, por esas voces del odio que se atreven a decir lo que se les viene a la cabeza lo que se les viene primero a la cabeza para alimentar su caudal electorero, alimentadas, haciendo señalamientos gravísimos que es que, diputadas y diputados, una cosa es tener diferencias políticas, absolutamente aceptables en democracia absolutamente necesarias para tener una democracia plural y otra cosa, otra cosa es alimentar eso porque eso se alimenta de diputadas y diputados saben de qué de las voces que legitiman desde los micrófonos del poder político porque una cosa, una cosa es que alguien se deje tratar de manera anónima o medianamente anónima en redes como delincuentes a otros y a otras y otra muy distinta utilizar estos micrófonos, los micrófonos del poder política para alimentar esas actitudes.

Pongan ojo con los fuegos que alimentan, pongan ojo porque lo que está en juego de verdad, ojalá, eso no se nos pase por alto, son los pilares fundamentales de la democracia.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, don Jonathan.

Doña Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias.

Yo quiero, quiero hacer notar que no me parece para nada una casualidad que el incidente o que el señor se alterara precisamente cuando yo estaba en el uso de la palabra.

Creo que aquí ha venido subiendo el tono de una manera desproporcionada, desproporcionada totalmente, y que algunas diputaciones que han intentado sistemáticamente que esto suceda.

Tenemos, efectivamente, páginas completas pagadas insultando amenazando. Tenemos una Fiscalía también muy laxa a quien le hemos presentado varias veces denuncias por las amenazas de muerte que son simplemente desdeñadas, dejadas de largo.

Y también tenemos una política que yo creo que hay que revisar, porque hay que distinguir entre una persona que viene a violentar este Parlamento de esa manera y que viene a violentar una diputada que está en el uso de la palabra de esa manera, y otra cosa son las personas, la ciudadanía que en pleno ejercicio de sus derechos se vienen a manifestar.

Y yo quiero señalar aquí que efectivamente, como decía el diputado Nicolás, aquí nos estamos exponiendo, por una visión sesgada, a que en un día tengamos una agresión física de parte de este tipo de personajes, porque los he visto frente a la Asamblea Legislativa utilizando todo tipo de palabra soeces, sin ningún llamado a la Policía, mientras tanto si aquí hay una manifestación de la diversidad sexual o si hay una manifestación de jóvenes contra cuatro por tres, ahí sí pululan los antimotines y ahí sí, incluso, la Asamblea Legislativa pasa informes a nuestros despachos dando instrucciones de seguridad.

Y yo creo que aquí hay que parar y también señalar a las personas responsables que han estado azuzando en redes sobre esta situación y llamando a violentarnos.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Diputada Priscilla Vindas.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, compañeros y compañeras y ciudadanía costarricense.

Yo sé que mis compañeros y compañeras que me antecedieron han hablado de este tema y de este incidente que acabamos de ver, pero yo no sé ustedes, yo todavía estoy en shock de lo que acabamos de ver.

Yo creo que en este Parlamento y en este país es algo que jamás deberíamos de permitir y pasar por alto. Este tipo de manifestaciones se dan porque es precisamente, como hemos señalado, hay expresiones de odio, hay discursos de odio y desinformación que desde hace ya muchísimos meses e inclusive desde antes …, perdón, desde el puro inicio de esta legislatura, han pululado.

También hago el llamado a que se han presentado pruebas ante la Fiscalía y sé que aquí muchísimas diputaciones han recibido amenazas, han recibido amedrentaciones contra ellos y sus familiares, y que este señor el día de hoy haya venido a barras a expresarse de esa manera es un síntoma más de ese tipo de discursos de odio.

Las amenazas que recibimos no solo nosotros, pero también nuestras familiares es algo que creo que no debemos de pasar por alto. Esta no es la forma de hacer política y la política se hace con argumentos, compañeros y compañeras.

Aquí el otro día escuchaba de cómo afectaba las familias, pues de este lado también afecta los familiares, afecta la vida personal. Así que les hago un llamado encarecido a dejar de esparcir mentiras y de respetar y hacer política con altura, con argumentos, dentro de este recinto parlamentario.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Ariel, tenemos también en la lista a don Vargas Quirós, Daniel. No, perdón; a don Manuel Esteban Morales Díaz y ahí cerramos la lista de los oradores para efectos de continuar con el trabajo que estamos aquí realizando.

Don Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, diputados y diputadas. Muy buenos días a las personas que siguen este espacio.

Yo creo que sería muy oportuno llamar, creo yo, al orden, creo yo al diálogo, creo yo a la paz, creo yo a la democracia en dos líneas; una primera es en la línea de cómo actuamos dentro de este espacio público.

Una cosa es el debate político, otra cosa es el fomento de ideas que pueden calar muy en lo profundo de las personas y tener la incidencia que pueden llegar a tener.

No está demás decir que por ejemplo el señor que estaba acá se quitó la camisa y tenía cargado una cruz grande, enorme. Y eso hay que señalarlo, hay que verlo, no porque esté mal las ideas que él representa, no; no porque esté mal las ideas que él representa, sino porque hay incidencias directas sobre los debates que nosotros y nosotras podríamos estar teniendo y cómo este señor actúa.

Yo creo que por un tema de seguridad tiene que ser más rápido y eficiente el proceso acá en la Asamblea. Señora presidenta, yo sé que eso no le compete y no es resorte

inmediato suyo, pero sería muy importante, porque este señor que está acá se pudo hacer daño él mismo, de la forma en que se golpeaba, de la forma en que golpeaba las paredes, se pudo hacer daño él mismo. Y pudo hacerles daño a otras personas ahí, si hubiesen estado personas con las cuales él no comulga en sus ideales.

Y finalmente, decirles a mí me han amenazado personalmente también de muchas cosas, pero yo tengo voz. ¿Qué pasa con la gente que no tiene voz y que anda en la calle y que pueden enfrentar este tipo de situaciones?

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

El diputado don Manuel Morales Díaz.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, señora presidenta.

Solo algunos datos. Sentí en el discurso de varias compañeras como que si este señor viniera representando al oficialismo y nada más dejar claro que primero no venía con una identificación, no venía lanzando improperios o señales a nadie, sino a todos, no a un grupo en específico.

La violencia es muy lamentable, pero la violencia no se ha generado solo ahora. Yo me acuerdo en legislaturas pasadas tirando bombas molotov a la Asamblea Legislativa, entonces, no es que se genere ahorita, lamentablemente ha existido desde hace mucho tiempo.

Sí, vendemos una cultura de paz como costarricenses, pero una cultura de paz de ejército, pero la violencia social es muy lamentable, aquí, en Costa Rica siempre ha existido.

Vean, los estadios cómo están, vean las carreteras y no en el 2023, desde siempre. Y eso, más bien, es como nosotros, como legisladores y como padres y madres de esta patria, deberíamos estar trabajando en políticas y en proyectos de ley que generen empleo, porque eso es frustración de personas a veces que no tienen trabajo, de oportunidad de estudio y de desarrollo en familias, de salud mental, que también sé que hay varios proyectos.

Pero en eso deberíamos estar trabajando en lugar de estar, por ejemplo, rompiendo el cuórum muy estratégicamente, o por estar tomando café ahí en el cafetín. En eso sí deberíamos estar trabajando.

Violencia hacia todos, aquí ha habido dibujitos hacia el presidente de la República, hacia compañeros diputados con cachos, por ejemplo. Así que no es específico en grupo.

Con respecto a las barricadas, cuando se llama a la Policía, son porque son por protestas previamente anunciadas, pero yo que he trabajado con empresas de seguridad, estos momentos no están planificados, inclusive, por algo, el ascensor para subir aquí a las barras tiene colchonetas, porque…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Con todo respeto para la diputada Cambronero Aguiluz, Ortega Gutiérrez y Barquero Barquero, esta Presidencia ya había indicado que terminaría con la lista de este tema, con el diputado Morales.

Hay una resolución anterior también de esta misma Presidencia, de fecha 23 de mayo del año 2023, en la cual entre otras cosas, se indicó que el otorgar la palabra por el orden se ha considerado como una atribución derivada del deber de una correcta dirección del debate que tiene la Presidencia en el Plenario legislativo con fundamento en el artículo 27, inciso 1 y 4 del Reglamento.

Entonces, dicho esto, con todo respeto y debidamente fundamentado, estima esta Presidencia que debemos continuar con el debate que tenemos en relación con la votación de estas mociones que, desde luego, han venido entorpeciendo de alguna forma normal el desarrollo de el Plenario, y por eso, es que hemos estado con estos horarios un tanto exigidos de parte de nosotros en cuanto a esas resoluciones.

Entonces, con todo respeto, les digo que debemos seguir adelante y así fundamentamos la posición de esta Presidencia que es un tema discrecional y conforme ya se había resuelto de conformidad con lo leído.

Muchas gracias.

Pero si es para hablar de otro tema, doña Kattia. Sí, por el orden, pero si es para hablar de otro tema, porque si no, no quisiera interrumpirla y decirle que no tiene la palabra. Okey, gracias.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y entiendo la necesidad de seguir con el debate del proyecto de ley y esta fracción ha estado aquí sentada, en su mayoría, siguiendo el debate de este proyecto de ley y votando las mociones correspondientes.

Pero es que lo que acaba de ocurrir y en este momento, todas las fracciones legislativas pudieron hablar al respecto y nuestra fracción no se ha podido manifestar y me parece importante manifestar.

No, sí, señora presidenta y se le ha dado el espacio a todas las fracciones legislativas. Entonces me parece importante también hacerlo.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Disculpe la interrupción, pero ya la eso se resolvió.

Bueno, ya.

Siempre que no vaya a hablar de este tema, diputado Ortega, ya eso fue resuelto por la presidencia y debe ser respetado. A ver.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Me parece que por un mínimo de cortesía se le debería dar la palabra a alguien del PLP, porque efectivamente ellos no se han referido.

Yo me puedo quitar, compañeros míos, ya hablaron, yo me puedo quitar la palabra, pero creo que lleva razón la compañera, que de parte del PLP nadie ha hablado, y me parece que es una cortesía.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Ya resolvimos el punto, don Antonio.

Gracias. Doña Dinorah, sí es por otro tema verdad.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Es otro tema, presidenta que va en referencia con eso. Y quisiera resaltar para que quede en actas de manera independiente a lo que se viene resolviendo y discutiendo, y es que aquí, señora presidenta, usted está limitando el uso de la palabra por el orden en todo su derecho.

Pero yo quiero hacer referencia de esto para algunos diputados que están mandando cartitas y cartitas y cartitas, quejándose porque en la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos se limita la palabra por el orden cuando es estrictamente reglamentario y aquí usted lo acaba de demostrar.

Muchísimas gracias, presidenta. Nada más que quedara constando en eso, en actas, porque como no leen el Reglamento para ver si por lo menos en la práctica lo aprenden.

Muchas gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, doña Dinorah.

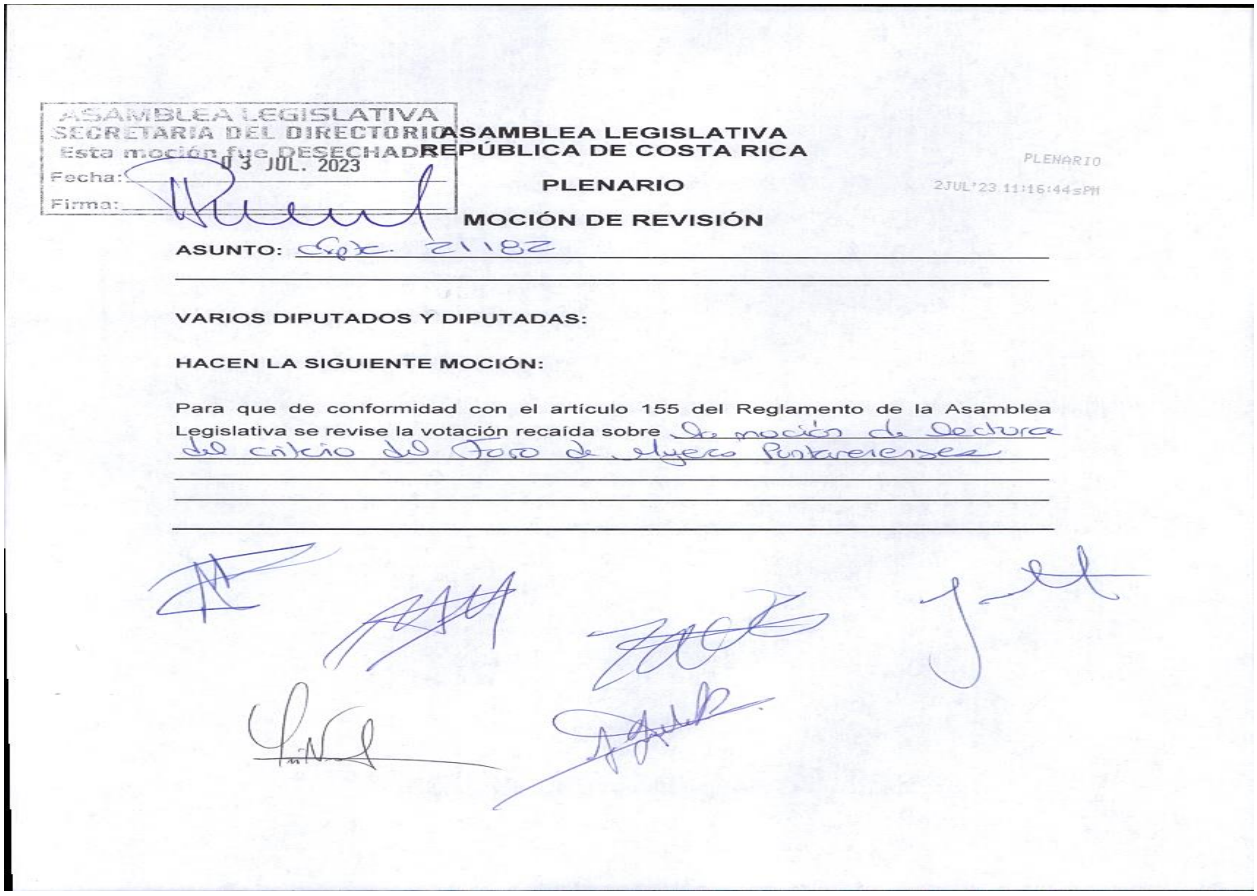
Se había presentado una moción de revisión sobre el expediente número 21.182, que va ser leído por la señora secretaria.

Hay cuórum. Con cuarenta y un señores y señoras diputados, continuamos entonces. Cerrar puertas.

Perdón, van a leer, sí.

Con cuarentas y tres señoras y señores diputados.

Primera prosecretaria Rosaura Méndez Gamboa:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO
2JUL'23 11:15:44sPM

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Exp. 21182

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de declara de interés del Foro de Mujeres Parlamentarias

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión.

Doña Rocío, por cinco minutos, tiene la palabra.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Volver a solicitar y creo que en el ámbito de los acontecimientos tiene más sentido, y es que, en este tipo de discusiones, quienes deben de tener la palabra es la ciudadanía que responsablemente nos quiere hacer llegar un mensaje; un mensaje sobre su opinión, un mensaje sobre su posición al respecto de un proyecto de ley que se considera que puede afectar y que se vende en medios como algo que va a afectar positivamente la calidad de vida de la clase trabajadora de nuestro país.

Pero hay voces que haciendo el análisis con respecto de las experiencias concretas, más bien señalan que la posibilidad es la contraria; es decir, que empeore la calidad de vida de las personas trabajadoras de este país.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Doña Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

…me parece…

Sí.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Disculpe, la interrupción.

Por favor, abrir puertas.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Continúe.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Me parece que es importante que nosotros y nosotras le demos un mensaje a la ciudadanía, sí por supuesto la manifestación de la cual a mí me es absolutamente natural venir a la Asamblea, con nuestras pancartas, con nuestras consignas, temprano, en la tarde, en la noche, a la hora que sea, y expresarse o volantear paradas de buses, o…, hacer sentir a quienes toman las decisiones políticas cuál es nuestra posición, eso es muy correcto, eso es ciudadanía activa, eso es democracia.

También lo es una organización que se toma la molestia de escribirnos, como Plenario legislativo, y decirnos: queremos que ustedes conozcan nuestra posición, e insisto ante la premura porque…, y perdón aquí no se está obstaculizando, la obstaculización del debate se dio cuando se votó una vía rápida, aquí lo que hay son mociones que, precisamente, venían a señalar punto por punto en el texto las debilidades de ese texto, las dificultades que plantea y las amenazas que hay para la clase trabajadora.

Pero bueno, cuánto duraríamos en leer un criterio de dos páginas, qué es lo que nos quita, es realmente tiempo o lo que no queremos es escuchar sus argumentos para seguir, desde nuestras curules, diciéndonos que tenemos la razón absoluta, y que nadie nos tiene que venir a decir a nada.

Cómo podemos comparar, cuál es el mensaje le damos a la ciudadanía cuando un grupo de mujeres puntarenenses quieren que conozcamos su opinión y no las escuchamos y, sin embargo, obligatoriamente tuvimos que escuchar al vándalo que vino aquí y, perdón, el diputado Morales, pero minimizar eso y decir que es lo mismo, y que los cocteles molotov contra la Asamblea Legislativa, perdón, pero el último cóctel molotov que se tiró contra la Asamblea Legislativa fue en Alcoa y creo que usted ni siquiera había nacido.

Entonces, tratar de poner la violencia como que es igual un meme, una caricatura, un chiste a una persona que viene y se violenta aquí, y que nos hizo paralizar el Parlamento, o las amenazas de muerte que sistemáticamente estamos recibiendo la fracción del Frente Amplio, que tampoco es que nos va a hacer mella, pero no crean ustedes tenemos familia, tenemos amistades, tenemos gente que nos respeta que le asusta que esto vaya subiendo de tono y el día de hoy lo que observamos fue que subió de tono.

Banalizar algo así o pretender lavarse las manos…, nadie sabe el señor vino porque se inspiró y vino, no, no, señores, las cosas, los eventos sociales no suceden de esa manera, se van creando las condiciones.

Y aquí ha habido diputaciones que han venido creando las condiciones para la violencia, pero le dan la espalda a un criterio que mandan humildes, pero honradas trabajadoras de Puntarenas, dando la opinión sobre esto, esto lo que deberíamos

de estar haciendo discutiendo, no por una vía rápida absurda que la mayoría de la gente ni siquiera entiende por qué no se está discutiendo sobre los contenidos, es más estoy casi segura que la mayoría de los compañeros votan mecánicamente sin saber cuál es el texto de las mociones que están rechazando.

Hago nuevamente un llamado que revisemos, que demos el mensaje correcto a la ciudadanía, y que podamos conocer este criterio que nos envían.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Discutido. Cuarenta y dos señoras y señores diputados, cerrar puertas.

Iniciamos votación. Diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación. Catorce votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #1 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

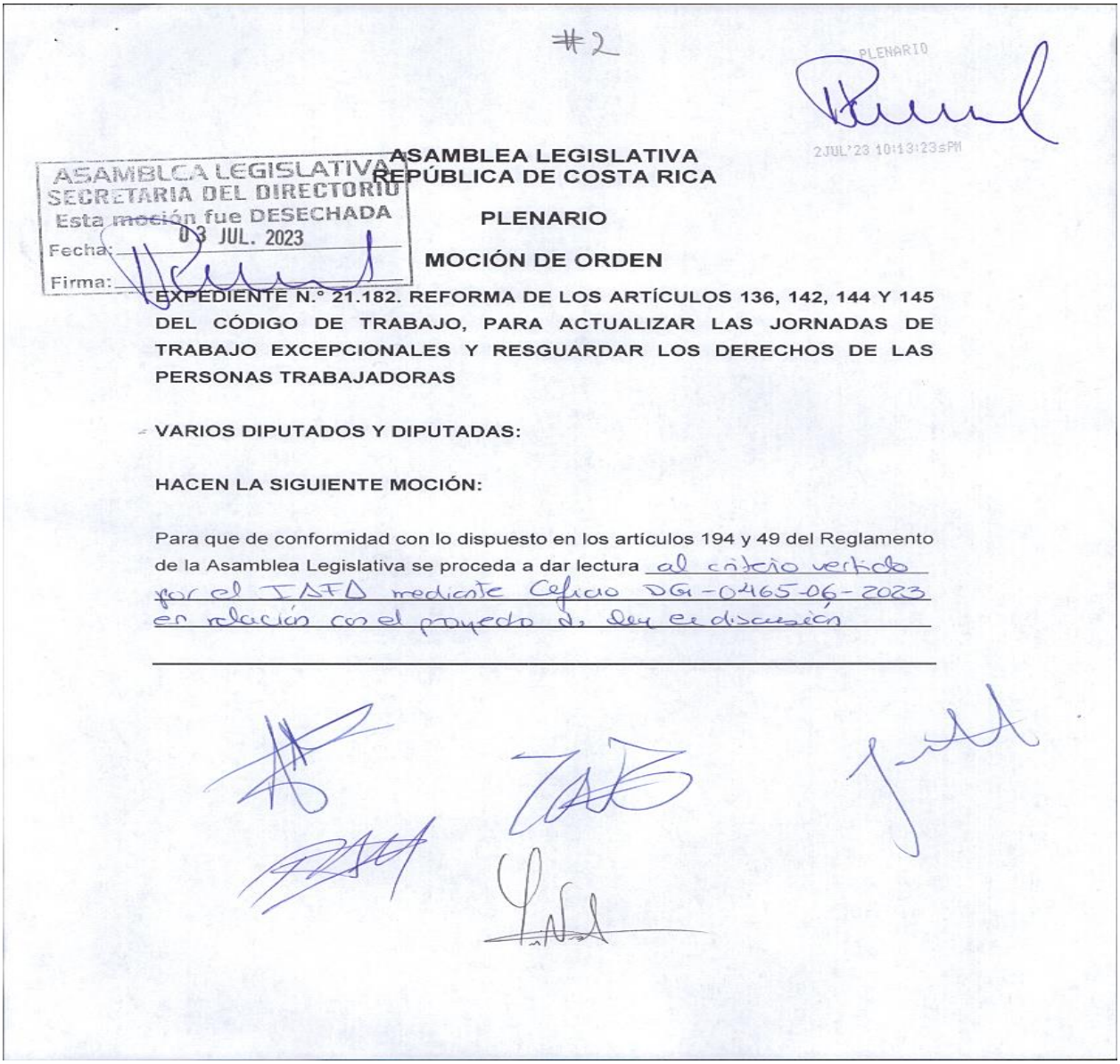
No-Votación (Total: 2)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Larios Trejos, Alejandra

Abrir puertas.

Tenemos otra moción de orden, que la señora secretaria procederá a leer.

Primera prosecretaria Rosaura Méndez Gamboa:



#2

PLENARIO

2JUL'23 10:13:23aPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194 y 49 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se proceda a dar lectura al criterio vertido por el IAFA mediante Oficio DG-0465-06-2023 en relación con el proyecto de ley en discusión

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión. Diputada Vindas Salazar, tiene cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras.

Este criterio del IAFA creo importantísimo que sea de conocimiento de este Plenario al menos aquellas consideraciones puntuales que hace la institución, dado a que el IFFA puntualiza acá, en este criterio, acerca de cómo las jornadas de doce horas vendrían a afectar a aquellos sectores específica inclusiva, empresas de call center, manufactura, operarios y que son dados duros, concretos, que maneja la institución acerca de la atención que se da desde la institución del IAFA hacia estas personas que ejercen en estas áreas y que, según el proyecto serían algunas de las áreas que estarían contempladas ya en esta jornada de cuatro por tres con modalidad de doce horas.

Creo importante también señalar que este criterio viene incluso a dar una luz importantísima acerca de programas que tienen empresas obviamente privadas con el tema preventivo y atención al consumo problemático de sustancias psicoactivas y al acompañamiento que les puede dar el IAFA en ese caso.

El informe, bueno, el oficio que nos envía el IAFA tiene muchísimos más datos, como les explico, pero ellos señalan de que únicamente dieciocho empresas cuentan con este convenio con la institución para dar atención en estas lamentables situaciones.

Creo que acá también hemos expuesto en otros momentos acerca de las afectaciones que esto puede tener sobre las personas que se acojan o que se vean obligadas, insistimos, porque este tipo de jornadas no son de libre elección, son obligatorias para las personas que tienen hambre y que tienen que mantener un trabajo para mantener el sustento de su familia a flote, la afectación que esto tiene sobre la salud de las personas, sobre el equilibrio de su vida familiar, el ocio, el descanso, entre muchas otras cosas, y de cómo estos cambios en los ciclos, pues, normales o habituales de las personas viene a afectar con estudios fundamentados con estudios y con datos del mismo y IAFA de las afectaciones que esto tendría sobre las personas.

Es por esto, compañeros y compañeras, que yo les pido que podamos conocer esta respuesta que nos hace llegar el Instituto Alcoholismo y Farmacodependencia para poder también tener este otro panorama y realmente tomar una decisión adecuada.

Yo les insisto, entiendo el tema del empleo, entiendo el tema de que en este Plenario queramos avanzar hacia una Costa Rica con mayor empleabilidad, una Costa Rica más próspera, y ojalá que no tengamos ese tipo de situaciones que acabamos de ver por las razones fueran en la barra de público.

Si efectivamente es una persona que no tiene empleo, que están desesperadas, pues, bueno, avancemos hacia otras alternativas que también permitan el equilibrio entre el ocio, la vida familiar, la salud y que la salud sea este tema, pues, completo no únicamente la salud física, pero también la salud mental de las personas.

No es justo que estemos con estos datos acá en la mano y no los hagamos de conocimiento de este Plenario y de la ciudadanía para poder dejarlo en actas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, diputada Vindas.

Discutido. Cuarenta señores y señoras diputadas, cerrar puertas, iniciamos votación.

Diputada Guillén Pérez, diputada Vindas Salazar, don Luis Fernando Mendoza, don Ariel.

Finalizar votación. Quince votos a favor, veinticinco en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2 EXP 21182

Para (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 4)

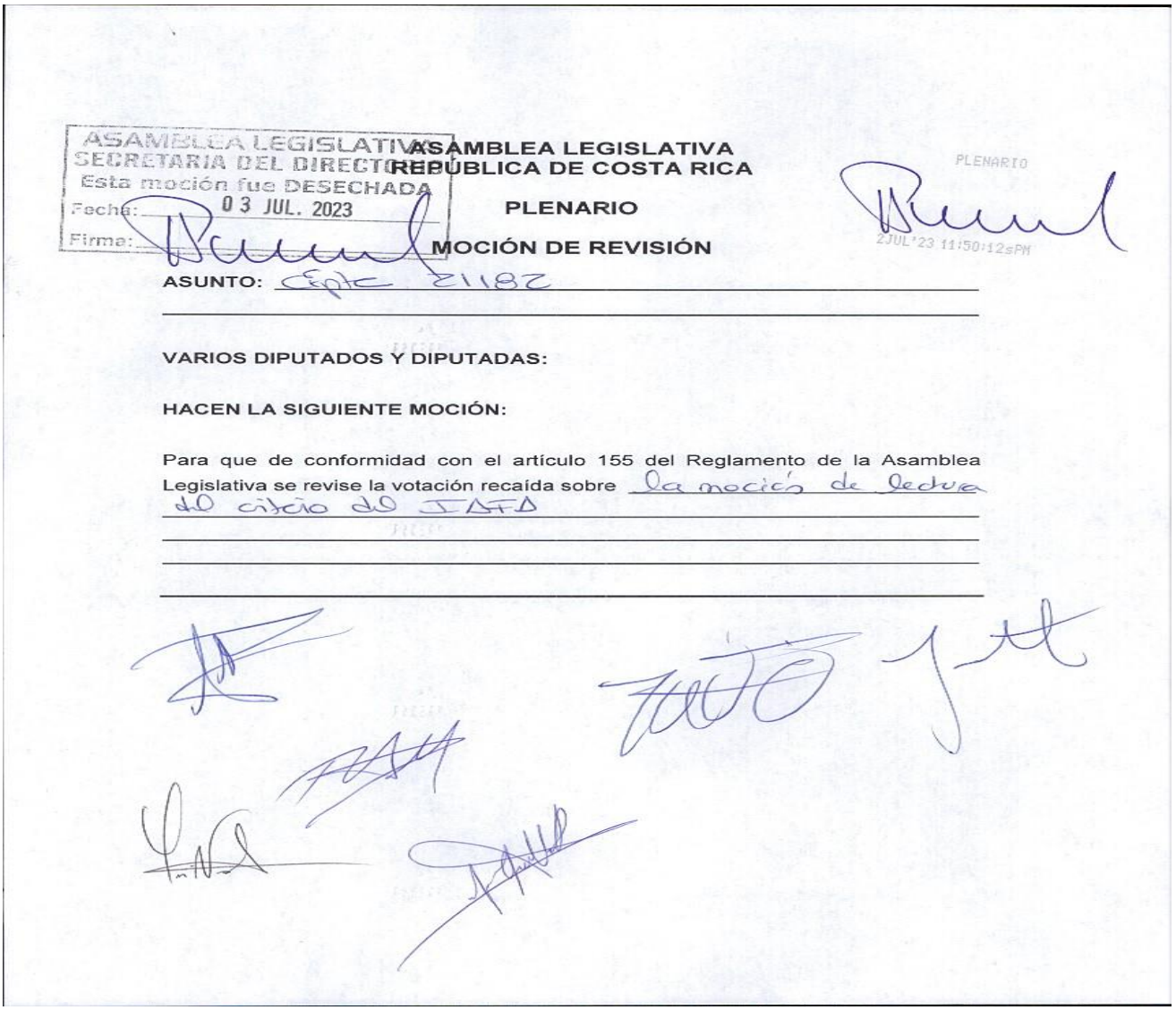
Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambronero Aguiluz, Kattia	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Hay una moción de revisión a la moción del expediente 21.182, que leerá la señora secretaria.

Gracias.

Primera prosecretaria Rosaura Méndez Gamboa:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 JUL. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO
2JUL'23 11:50:12sPM

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Exp. 21182

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de fecha 10 días 10 JAFA

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión.

Don Jonathan Acuña por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias presidenta.

Diputadas y diputados, negarse a escuchar estos criterios no los hace desaparecer, pero más importante aún, negarse a escuchar estos criterios no cambia la realidad.

¿Saben cuál es la realidad? Una realidad que señala este criterio del IAFA, que se ha evidenciado en la labor que realiza el IAFA, así como en un estudio del Observatorio Español de Drogas y Toxicomanías, que varios factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral son los siguientes: el ejercicio de tareas monótonas y automatizadas, jornadas de trabajo prolongadas, turnos cambiantes, largas ausencias de la casa, cansancio intenso en el trabajo, disponibilidad de sustancias, entre otros.

¿Saben qué incluye este proyecto, diputadas y diputados? Jornadas de trabajo prolongadas, turnos cambiantes, largas ausencias de la casa.

Por negarse a escuchar este criterio, esa realidad para las personas trabajadoras no cambia, sigue estando ahí, datos hechos, puros y duros. Y esta Asamblea Legislativa se niega a escucharlos, se niega a escucharlos para que sigamos votando de manera automática, emoción tras moción, y se limite así el conocimiento de información tan valiosa para poder valorar la decisión que vayan a tomar ustedes, diputadas y diputados, sobre este proyecto de ley.

Eso es lo que está pasando acá. También está pasando que cada vez más se deteriora en este país, alimentado por algunos políticos que no tienen límite a la hora de debatir, cada vez está erosionando más la paz social en este país.

Yo puedo decir que en mi vida política no he tenido miedo nunca a expresar mis opiniones y, a pesar de los desplantes alimentados por estos que enarbolan esos discursos de machito fuerte, no voy a tener miedo.

Lo que pasa es que ahí hay fuera miles y miles de personas que tienen derecho a vivir en un país en el que puedan expresar sus diversas opiniones sin tener miedo. En el que puedan, por ejemplo, leer este tipo de criterios que señalan las graves afectaciones a la salud mental de las personas trabajadoras por los proyectos por el proyecto de jornada de doce horas y que tienen derecho a expresarse en su criterio sin tener temor a terminar encontrándose esas cantidades de odio desenfrenado, alimentado por políticos irresponsables que no se miden, que no se miden en sus estrategias electoreras bajas, sin límite ético alguno. Y esos ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a poder expresar sus opiniones sin miedo.

Yo miedo no tengo, porque además tengo que decir que tengo el privilegio de ser diputado de la República en este momento y eso ofrece, efectivamente, la posibilidad de tener este micrófono, de poder de poder defender mis ideas día a día,

de tener visibilidad pública. Pero es que hay miles y miles de ciudadanos y ciudadanas que no tienen estos espacios y tienen que enfrentarse al clima de miedo generalizado que quieren crear.

¿Y saben por qué quieren crear eso? Porque así pretenden aplanar cualquier voz, disidente y aplanar voces disidentes es justamente la cara más visible de demagogos antidemocráticos.

Podemos tener centenares de diferencias, diputadas y diputados, yo aquí tengo diferencias con muchas y muchos de ustedes en diferentes temas. Esa es una cosa, otra cosa es seguir alimentando estos discursos de la intolerancia, que cómo no se van a alimentar, si aquí hay en este mismo Plenario quien se atreve a retar a golpes a otro, como si esto fuese una cantina, cómo no van a alimentar esos discursos, cómo no van a alimentar esas actitudes.

En un país como el que yo quiero que vivamos todas y todos podemos defender nuestros criterios, leer los diferentes criterios institucionales, debatir con mucha contundencia, con mucho candor, con mucha fuerza, sin andar bajo ninguna condición retando a irse a los puños a nadie, o golpeando, o golpeando o prometiendo golpear.

Yo no sé si se dan cuenta de esas vocerías del odio que van alimentando vientos que quizás se les vuelvan incontrolables y no sé si también miden alguna vez si alguna vez se sientan a reflexionar en sí sus aspiraciones y ambiciones electoreras valen tanto como para echar por el caño la paz social y la democracia de este país.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas, procedemos a la votación.

Diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Quince votos a favor, veintiséis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #2 EXP 21182

Para (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Larios Trejos, Alejandra

Abrir puertas.

Moción de fondo número 671.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un señoras y señores diputadas, por favor, iniciamos votación.

Doña Sofía, disculpe, pero como ya iniciamos la votación, yo no la vi, cuando terminemos le damos la palabra.

Gracias.

Diputada Alfaro Molina, don Luis Fernando Mendoza, don Ariel, doña Daniela.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintisiete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #671 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Larios Trejos, Alejandra

Abrir puertas.

Doña Sofía, dos minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

En que vista de que ambas mociones se rechazaron, quería solicitar que, por favor, los dos oficios se adjunten al acta y se adjunten al expediente.

Los números de oficios que hemos votado son FMP-001-2023 y el DG04050623, para que adjuntos al acta. (Ver anexo 1)

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Sí, con mucho gusto, doña Sofía, pero para información, toda la correspondencia se adjunta al expediente para conocimiento.

Muchas gracias.

Al ser las doce y cero uno, levantamos la sesión y les informamos que nos encontramos aquí a las dos y cuarenta y cinco.

Muchas gracias.

Gloria Navas
Vicepresidenta

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

FORO DE MUJERES
PUNTARENENSES

Puntarenas, 09 de junio de 2023
FMP-001-2023

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Asunto: Criterio sobre proyecto de ley JORNADAS 4x3, expediente n° 21.182

Estimadas diputaciones:

Reciban un cordial saludo de parte del *Foro de Mujeres Puntarenenses,* esperamos que esta comunicación les encuentre de la mejor manera. Mediante la presente, deseamos compartir nuestro criterio como grupo organizado de mujeres puntarenenses, mismo que deseamos posicionar **en contra** del proyecto de Ley que busca actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras, en tanto consideramos que no se apega precisamente al resguardo de los Derechos Humanos de las personas trabajadoras, y muchos menos fomenta el empleo.

En un mundo donde las mujeres rurales, de zonas costeras, la comunidad LGBTIQ y otros grupos siguen teniendo dificultades para obtener autonomía económica, lo cual se refleja en las estadísticas de desempleo donde estas y otras poblaciones lideran el trabajo informal, la pobreza, así como, la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados. La propuesta del proyecto de Ley en cuestión vendría a agudizar dichas problemáticas, generando más exclusión del mercado laboral de las mujeres ya que no se garantiza su acceso, además de que transgrede las dinámicas familiares puesto que puede no haber días comunes de descanso en las familias, lo que afecta directamente a la familia como esa base de la productividad económica.

Este es un proyecto que a todas luces es un retroceso a los derechos laborales de las personas trabajadoras y una clara transgresión al principio rector de progresividad de los Derechos Humanos refrendado por Naciones Unidas, en el que se estipula que *"todos los derechos deben ser cumplidos de forma permanente y continua, teniendo el Estado la responsabilidad de enfocarse en el logro de estos dentro de la sociedad, sin retroceso alguno".*

Foro de Mujeres Puntarenenses
forodemujerespuntarenenses@gmail.com

FORO DE MUJERES
PUNTARENENSES

Así también , se vulnera el derecho a un trabajo digno, al descanso, la recreación y a tener calidad de vida ya que 1) las opciones de voluntariedad que plantea el proyecto se ven nubladas ante informes de organizaciones internacionales que evidencian el trabajo forzoso y la esclavitud contemporánea en Costa Rica, por lo que las acciones en su lugar, creemos deberían ir dirigidas en primer instancia a garantizar el fortalecimiento de una institución como el Ministerio de Trabajo a fin de que se brinde un mayor control en las inspecciones laborales y así se garanticen los derechos de las personas trabajadoras. 2) No se garantiza el anhelado "crecimiento económico" ya que el proyecto de ley evita el pago de horas extra, donde se extenderán las horas laborales y consecuentemente se requerirán menos trabajadores que cubran los distintos turnos de trabajo.

Es por todo lo expuesto que, desde el *Foro de Mujeres Puntarenenses* nos oponemos al proyecto de jornadas de 12 horas y solicitamos a las diputaciones **no aprobarlo**, como parte de sus deberes se encuentra proteger y garantizar los Derechos Humanos, donde se promuevan proyectos que respeten las convenciones y tratados internacionales en materia de derechos laborales, trabajo digno, derechos de las mujeres y cumplir con todas las acciones para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, más específicamente el objetivo 8 referente a promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y todas.

Este proyecto evidentemente viene a profundizar las condiciones de precarización del trabajo y la desigualdad. Actualmente no se han presentado estudios científicos que indiquen el impacto beneficioso real hacia la productividad, la salud y la economía en el país, mientras que sí existe evidencia de cómo otros países se orientan hacia la reducción reciente de las jornadas laborales.

Sin más por el momento, se despide,

Foro de Mujeres Puntarenenses

Foro de Mujeres Puntarenenses
forodemujerespuntarenenses@gmail.com

2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Ministerio de Salud Costa Rica

iafa Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

19 de junio del 2023
DG-0465-06-2023

Señora
Rocío Alfaro Molina
Diputada
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se brinda respuesta en relación la Consulta Texto Base Expediente 21.182: "Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras", se según criterio técnico de los diferentes procesos de la institución.

Le informo que se hizo llegar esta misma información a la señora Kattia Araya Calderón del Área de Gestión y Control, Departamento Área de Secretaría y Directorio.

I. Sobre el objeto del proyecto de ley 21.182.

Objetivo del proyecto de ley: Debido a la diversificación de la economía de nuestro país, se requieren reformas laborales que armonicen las jornadas laborales y los derechos fundamentales de las personas trabajadoras. Con una legislación más flexible se beneficiaría tanto al sector productivo nacional como a las personas trabajadoras.

II. Sobre el fondo del texto sustitutivo propuesto del Texto Base Expediente 21.182.

Según se desprende del texto en estudio, el artículo 145 bis propuesto, señala en cuales actividades se puede implementar esta jornada de trabajo, a saber:

- Manufactura tecnificada, entendiendo aquellos procesos productivos que requieren de maquinaria para su producción y que por su naturaleza requieran procesos continuos e ininterrumpidos de 24 horas a fin de garantizar su operación.
- Industria de implementos médicos en ciencias de la vida humana y animal que por su naturaleza requieran procesos continuos e ininterrumpidos de 24 horas a fin de garantizar su operación.
- Servicios de apoyo necesarios para atender las actividades precedentes de los incisos 1.1 y 1.2.
- Servicios corporativos que por su naturaleza requieran procesos continuos e ininterrumpidos de 24 horas a fin de garantizar su operación en las diferentes zonas horarias geográficas.

Este nuevo modelo acumulativo no aplica para los funcionarios públicos, de manera tal que el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia no tiene una afectación en la implementación de dicha reforma laboral.

Esto por cuanto los servidores públicos estamos excluidos de la aplicación de esta norma y sus reformas, por ende, toda la aplicación de la normativa no afecta el quehacer institucional y la manera en la que continuara dando sus servicios.

El mismo artículo propuesto, indicado supra, en el punto dos señala:

2. Esta jornada excepcional estará sujeta a los siguientes límites:
(...)
2.8. A solicitud de la persona trabajadora, las personas que demuestren que padecen alguna enfermedad mediante certificado médico que pueda agravarse en virtud de la permanencia prolongada en el lugar de trabajo, podrán solicitar un ajuste en su jornada, ante lo cual el salario será calculado de forma proporcional a las horas laboradas. Esta medida se aplicará estrictamente mientras la condición especial subsista. Igual medida deberá tomarse con quienes demuestren tener una condición de cuidador de menores o adultos mayores y no cuenten con una posibilidad de solución o quienes demuestren cursar planes de estudios que resulten incompatibles con las jornadas excepcionales ampliadas. En este último caso, los trabajadores conservarán el derecho a la jornada hasta la finalización del ciclo lectivo
(...)
Sobre este punto se indica que es la administración activa, desde el Área Técnica, desde el punto de vista técnico y sustantivo, deberá establecer los parámetros para el otorgamiento del certificado médico, sobre el que hace mención, si este es solicitado por algún usuario de los servicios que presta el IAFA.

III. Sobre el tema Consideraciones

Al discutir el tema de trabajo y jornadas, se considera importante tomar en cuenta el contexto general acerca del consumo de sustancias psicoactivas en el país referente al tema en consulta, por lo que, según datos obtenidos de la VI Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Costa Rica (2015), la muestra de informantes con trabajo remunerado concordaba en que las sustancias de mayor consumo son el alcohol, luego el tabaco y finalmente la marihuana y cocaína.

- Cabe destacar que, en el análisis de estos datos, las personas que se encuentran laborando y en el rango de mayor edad productiva, cuentan con un consumo por encima del promedio nacional, es decir, existe un nivel mayor de consumo de sustancias psicoactivas para este grupo poblacional.

- La Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas-Organización de Estados Americanos, reiteran la necesidad

de intervención con este grupo poblacional, siendo que se considera que es un grupo con mayor vulnerabilidad tanto, por el acceso a las sustancias psicoactivas y la exposición que se tiene a situaciones de estrés. Además, el lugar de trabajo es donde la población adulta suele pasar una cantidad significativa de su tiempo, lo que puede tener un impacto enorme en la salud y bienestar de la persona y, a su vez, en susceptibilidad a tener problemas con el uso de sustancias psicoactivas.

- Se ha evidenciado en la labor realizada en nuestro país, así como en lo indicado por el Observatorio Español de Drogas y Toxicomanías en el documento: Encuesta 2019/2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España, que varios factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral son los siguientes: el ejercicio de tareas monótonas y automatizadas, jornadas de trabajo prolongadas, turnos cambiantes, largas ausencias de la casa, cansancio intenso en el trabajo, disponibilidad de las sustancias, entre otros.

- Es importante enfatizar en que, las largas horas de trabajo y los horarios nocturnos, donde el cambio de los ciclos de sueño y el cambio de las rutinas de alimentación y de la vida diaria, tienen efectos en la salud, tales como depresión, ansiedad, dificultad de concentración, trastornos del sueño, trastornos mentales, enfermedades físicas, riesgos laborales a partir de las responsabilidades propias del cargo y uso de sustancias psicoactivas.

- El estar las personas expuestas a las condiciones de trabajo propuestas en este proyecto de ley, podría derivar en un incremento del consumo de sustancias psicoactivas para mantener la atención y la capacidad física de las exigencias laborales, además es necesario considerar que, el deterioro mental provocado por la pérdida de estructura y rutina, podría desencadenar en factores de riesgo no solamente para los espacios laborales sino también para las personas que rodean al empleado.

- En Costa Rica, únicamente 18 empresas cuentan con el desarrollo de programas preventivos y de atención al consumo de sustancias psicoactivas con el acompañamiento de IAFA. Por lo que el acceso a servicios integrales dentro del ámbito laboral es menor y menos efectivo, pues son escazas las evaluaciones de condiciones de salud que contemplen el consumo de sustancias psicoactivas como una enfermedad, cuya responsabilidad de atención también involucra al patrono y al ambiente laboral que se genere en estos espacios.

- Aunque el proyecto de Ley contempla el actuar del Consejo de Salud Ocupacional en la vigilancia de las condiciones de salud de las empresas que se acogerían a este horario excepcional, impresiona que se han minimizado las implicaciones a corto, mediano y largo plazo que las condiciones de éstas jornadas podrían significar para personas con ambientes laborales que presentan estos factores de riesgo, dando como resultado un aumento en el consumo de sustancias psicoactivas y otros trastornos asociados, por parte de éstas.

- Finalmente, se detalla la cantidad de personas atendidas y las atenciones en el IAFA, de los últimos 5 años según tipo de empresa CALL CENTER, MANUFACTURA Y OPERARIOS, información brindada por parte del Área Técnica.

Oficinas centrales: 2224-6122 | **800 IAFA 800** (800 4232 800)
www.iafa.go.cr

2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Ministerio de Salud Costa Rica

iafa Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Tabla #1 Atenciones brindadas en IAFA según tipo de empresa

Año	Call Center	Manufactura	Operarios
2022	80	88	1410
2021	24	73	966
2020	19	74	953
2019	27	134	968
2018	22	55	851

Fuente: Área Técnica

Tabla #2 Personas atendidas en IAFA según tipo de empresa

Año	Call Center	Manufactura	Operarios
2022	16	24	367
2021	11	22	295
2020	5	17	295
2019	5	38	293
2018	5	19	247

Fuente: Área Técnica

Se adjunta bibliografía que puede brindar mayor información para un análisis en relación al tema.

Castaño Pérez, G. A., y Salas Zapata, C. (2019). Pruebas toxicológicas preocupacionales para el consumo de drogas en empresas catalogadas como de alto riesgo. *Revista Investigaciones Andina, 21*(39), 253-266. https://doi.org/10.33132/01248146.1568

Jara, C. R. *Uso de drogas y espacios laborales: la frágil línea divisoria entre lo público y lo privado.* https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=drogas+and+medio+laboral+and+producci%C3%B3n&btnG=

Larrañaga, J.S. *Relación entre el nivel de ansiedad y consumo de sustancias en el personal de una empresa de Call Center.* [Grado licenciatura psicología clínica]. Universidd Rafael Landívar de Guatemala. http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/42/Sierra-Juan.pdf

Munera Mendoza, J. S., Zapata Bedoya, S. M., y Giraldo, Y. B. (2020). *Riesgos psicosociales en trabajadores de call center.(Revisión bibliográfica)* [Tesis doctoral]. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Piedra Guillén, N. (2020). El trabajo en los call centers: La corporeidad de la experiencia laboral. *Revista Rupturas*, *10*(1), 103-137. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24662020000100103&script=sci_arttext

Ramírez Sánchez, D., Marínez Barroso, K. y A´súnsolo del Barco, a. (2011). Abuso de alcohol en el medio laboral, factores de riesgo para el consumo, e instrumentos de valoración aplicables en la vigilancia de la salud. *Medicina y Seguridad del Trabajo.* https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2011000300002

IV. Conclusión:

a) Así las cosas, se concluye que el presente proyecto no aplica para los funcionarios públicos, de manera tal que el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia no tiene una afectación en la implementación de dicha reforma laboral, pero puede afectar directamente a personas funcionarias de empresa de manufactura, Call Center, entre otros.

b) Se debe valorar la información en relación a las experiencias de otros países y la afectación en temas de salud mental

Sin otro particular, suscribe atentamente,

OSWALDO AGUIRRE RETANA (FIRMA)
OSWALDO AGUIRRE RETANA (FIRMA)
2023.06.19 10:55:25 -06'00'

Dr. Oswaldo Aguirre Retana
Director General

C: Archivo

Oficinas centrales: 2224 6122 | **800 IAFA 800** (800 4232 800)
www.iafa.go.cr